CONTRATO No.
26SS111B2865 de 2026

NIT:902061427-4

CON-LGI-063

Medellin -Martes 22 de septiembre de 2026

Radicado: R 2026010656350
Fecha: 22/09/2026 15:23:48.0
Tipo: OFICIO
Destino: BEATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA

Señora:
Diana Marcela Bedoya
Dirección Social, Ambiente y Predial
Desarrollo Físico
Secretaria de Infraestructura física
Medellín - Antioquia

REFERENCIA: Contrato 26SS111B2865 de 2026 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO Y CAROLINA DEL PRINCIPE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ASUNTO: Radicado de Plan de Manejo Social (PMS)

Cordial saludo;

Por medio de la presente, la interventoria, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones otorgadas mediante el contrato **26SS111B2865 de 2026** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO Y CAROLINA DEL PRINCIPE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". se permite remitir el Plan de manejo Social para los municipios de Ituango y Corolina del Príncipe.

El presente PMS contiene las medidas y acciones correspondientes al área social para las gestiones a ejecutar para el desarrollo y el seguimiento del proyecto durante todo el período de obra, además dentro de sus programas contiene el presupuesto para cada actividad, así como el cronograma de éstas.

- Cronograma
- Presupuesto

Con el PMS se incluye el formato del Microdiagnostico realizado al inicio del proyecto, documentos que fueron elaborados por el profesional social del contratista Sebastián Castaño Londoño, con la colaboración y revisión del Profesional social de Interventoría Juan felipe Alzate Giraldo y revisados y aprobados para radicación por la profesional de apoyo para la supervisión social de la SIF.

Recib. anexos y ofic 908. 22-09-26

Carrera 43a No. 1sur –100 Oficina 1316, Ed. Sudameris. Medellín.
Teléfono: (4) 3582274. Dirección electrónica: consorciolgiituango@gmail.co

ARCHIVO SIF
2026 OCT 13 15:42:43

CONTRATO No.
26SS111B2865 de 2026

NIT:902061427-4

CON-LGI-063

LEIDY JOHANNA MORA VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO LGI ITUANGO
Email: consorciolgiituango@gmail.com
Elaboro: Felipe Álzate G
Folios:44
Anexos: CD con anexos

Carrera 43a No. 1sur –100 Oficina 1316, Ed. Sudameris. Medellín.
Teléfono: (4) 3582274. Dirección electrónica: consorciolgiituango@gmail.co

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA 2026

PLAN DE MANEJO SOCIAL

CONTRATO DE OBRA No. 26OO111B2860 de 2026

OBJETO

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO Y CAROLINA DEL PRÍNCIPE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA 2026
NIT: 902.036.033-0
ALBEIRO MONROY DONADO
Representante Legal
Correo: consorciovialregionalantioquia2026@gmail.com
Dirección: CR 80 A 32 E 60 – Medellín Antioquia

AGOSTO DE 2026

ITUANGO ANTIOQUIA

Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. JUSTIFICACIÓN 5
3. OBJETIVO GENERAL 6
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
4. MARCO LEGAL 7
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 11
5.1. ITUANGO 11
5.1.1. PAP 2. Estabilización de Sitio Crítico PR 82+000 11
5.1.2. PAP 3. Estabilización de Sitio Crítico PR 76+300 13
5.1.3. PAP 4. Estabilización de Punto de Atención Prioritaria PR 73+800 14
6. PAP CAROLINA DEL PRÍNCIPE 16
6.1. Punto de Atención Prioritaria PR 41+900 16
7. ÁREA DE INFLUENCIA Y LÍNEA BASE 16
7.1. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA 17
7.1.1.Área de Influencia Directa (AID) 17
7.1.2.Área de Influencia Indirecta / Regional (AII) 18
8. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES 18
8.1.1.Componente físico 18
8.1.2.Componente biótico 19
8.1.3.Perfil sociodemográfico 19
Municipio de Ituango 19
8.2. Municipio de Carolina del Príncipe 20
8.2. Componente Socioeconómico 20
8.2.2.Componente Cultural 20
Tradiciones y Vida Campesina 21
Memoria y Resiliencia Social 21

Arquitectura, Tradiciones y Vida Campesina 22

9. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES, ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES 23

9.1. MATRIZ DE ASOCIACIÓN: ACTIVIDADES, ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES 23

9.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES 26

9.2.1. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES 26

9.2.2. VALORACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES 27

9.2.3. CATEGORIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL DEL PROYECTO 33

10. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIAL (FICHAS TÉCNICAS) 34

10.1. PROGRAMA 1. RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO 34

10.2. PROGRAMA 2. PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA 38

10.3. PROGRAMA 3. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 41

10.4. PROGRAMA 4. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN 43

10.5. PROGRAMA 5. PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD E INTERESADOS EN EL PROYECTO 48

10.6. PROGRAMA 6. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO 50

10.7. PROGRAMA 7. SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN COMUNITARIA 53

10.8. PROGRAMA 8. PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 56

11. CRONOGRAMA GENERAL 58

12. CIERRE SOCIAL 59

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 60

Documentos Institucionales y Guías Técnicas 60

Normatividad Departamental y Enfoque de Género 60

Marco legal 60

Formatos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) Aplicables 61

1. INTRODUCCIÓN

La ejecución de obras de infraestructura vial, si bien representa un motor de desarrollo, conectividad y competitividad regional, genera de manera inevitable modificaciones en las dinámicas cotidianas, de movilidad y socioeconómicas de las poblaciones ubicadas en su área de influencia. En el marco del proyecto de Mejoramiento de la Red Vial a cargo del Departamento de Antioquia, las intervenciones de obra civil sobre cuatro (4) Puntos de Atención Prioritaria (PAP) distribuidos en los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe implican un desafío no solo técnico, sino profundamente social.

Este Plan de Manejo Social se constituye como el principal instrumento de gestión, interacción y concertación entre el Consorcio constructor, la Interventoría, la Gobernación de Antioquia y las comunidades del Área de Influencia Directa (AID). Su diseño y estructuración metodológica se fundamentan de manera estricta en la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia. A través de la aplicación sistemática de sus programas de gestión, este plan busca informar de manera oportuna y clara a la población, mitigar los impactos sociales negativos generados por la etapa constructiva, potenciar los impactos positivos mediante la priorización de contratación de mano de obra y servicios locales, y garantizar canales de participación ciudadana bidireccionales y eficientes.

CONSORCIO VIAL
REGIONAL ANTIOQUIA
2026

2. JUSTIFICACIÓN

La ejecución del proyecto de mejoramiento de la red vial de segundo orden en los municipios de Ituango (Vía 25AN11-1) y Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1) responde a una necesidad inaplazable de seguridad vial, conectividad regional y estabilización de la infraestructura afectada por fenómenos climáticos y erosivos. La intervención de los cuatro (4) Puntos de Atención Prioritaria (PAP), que suman un total de 765 metros lineales de obras civiles complejas, implica una alteración directa sobre las dinámicas cotidianas, de movilidad y socioeconómicas de las poblaciones asentadas en sus Áreas de Influencia Directa (AID).

En este escenario, el presente Plan de Manejo Social (PMS) se justifica no solo como un requisito contractual de la Guía de Manejo Social de la Gobernación de Antioquia (SIF), sino como el eje estratégico que garantiza viabilidad social al proyecto. La envergadura de las soluciones estructurales a ejecutar —tales como la construcción de muros de contención, cimentación de estructuras de pavimento, estabilización de taludes y canalización hidráulica mediante box culverts y colchacretos— requiere la movilización de maquinaria pesada y la ejecución de actividades que impactan de manera directa sobre predios privados y el amueblamiento público ambiental. Por consiguiente, este plan se constituye en la herramienta técnico-social indispensable para prevenir de forma anticipada los impactos negativos y potenciar los positivos.

Asimismo, desde la perspectiva de la gestión financiera y operativa del plan, se justifica la optimización y consolidación presupuestal realizada. Originalmente, los recursos destinados a la gestión social se encontraban desagregados en cuatro (4) bolsas independientes, asignadas a cada uno de los Puntos de Atención Prioritaria (PAP). Con el fin de garantizar una mayor flexibilidad operativa, eficiencia administrativa y una distribución equitativa e integral de las actividades según el impacto real del proyecto, se procedió a la unificación de los presupuestos correspondientes a los tres (3) PAP ubicados en el municipio de Ituango en una sola bolsa social centralizada. Por su parte, el presupuesto asignado al PAP del municipio de Carolina del Príncipe se mantiene como una bolsa social totalmente independiente y diferenciada, respetando las particularidades territoriales, institucionales y socioambientales propias de dicha jurisdicción.

3. OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar la gestión integral, la participación comunitaria y la mitigación de los impactos socioambientales derivados de la intervención de los cuatro (4) Puntos de Atención Prioritaria (PAP) en los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe mediante la implementación sistemática de los siete (7) programas de manejo social de la Guía Socioambiental SIF de la Gobernación de Antioquia.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer los canales de comunicación y participación ciudadana mediante la socialización previa y continua de las intervenciones en los 4 PAP, garantizando la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) de las comunidades de Ituango y Carolina del Príncipe.
2. Implementar las medidas de manejo, prevención y mitigación correspondientes a los programas socioambientales de la Guía SIF, orientadas a minimizar los impactos sobre la dinámica comunitaria, el entorno ambiental y la infraestructura local durante la ejecución de las obras.
3. Ejecutar el seguimiento, control y evaluación documental de los siete (7) programas de manejo social, verificando el cumplimiento de los indicadores y requerimientos técnicos exigidos por la Gobernación de Antioquia.

CONSORCIO VIAL
REGIONAL ANTIOQUIA
2026

4. MARCO LEGAL

Para la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (PMASST) del proyecto, se adopta como referencia la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia, la cual establece los lineamientos técnicos, administrativos y normativos orientados a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, minimizando los impactos sobre el entorno natural, social y laboral.

En este contexto, la gestión ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo se fundamenta en el cumplimiento de los principios constitucionales y del marco legal colombiano vigente, orientados a la protección de los recursos naturales, la participación ciudadana, la prevención de riesgos laborales y la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura. Las principales disposiciones normativas aplicables al proyecto son las siguientes:

General

Constitución Política de Colombia de 1991, que reconoce el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y establece la obligación del Estado y de los particulares de proteger las riquezas naturales de la Nación, promoviendo la participación ciudadana en las decisiones que puedan afectar el ambiente.

(Artículos 1, 7, 8,79, 80, 84, 95, 209, 332) Principios fundamentales sobre normas constitucionales, que da el soporte a la normativa legal que aplica para la ejecución del presente documento y su alcance.

Políticas de acogida de orden estatal

Declaración de los Derechos humanos (1968).

Pacto Internacional de derechos civiles y políticos (1976).

Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales (1976). Convención sobre toda forma de discriminación racial (1982). Convención sobre toda forma de discriminación contra la mujer (1982).

Convenio 169. Pueblos indígenas y tribales OIT (1991).

Reconocimiento de tratados ratificados en Colombia Art. 93. C.P. Ratificación de tratados sobre DDHH.

Sentencias -135-13. Participación y concertación de megaproyectos.

Ordenamiento territorial

Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1454 de 2011 Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

Acuerdo 020 de 2007

Planes de desarrollo

Participación ciudadana

Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 20. Derecho de toda persona a recibir información veraz e imparcial.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Artículo 74. Derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.

Ley 134 de 1994. Por la cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana.

Ley 472 de 1998. Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.

Ley 850 de 2003. Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011. Artículo 76. Dispone la obligatoriedad para toda Entidad pública de tener por lo menos, una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la Entidad. La misma disposición exige que la página web principal de toda Entidad pública tenga un enlace para las quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso, para que los ciudadanos realicen sus comentarios.

Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decreto 19 de 2012. Artículo 14. Presentación de solicitudes, quejas, recomendaciones o reclamos fuera de la sede de la Entidad. "Los interesados que residan en una ciudad diferente a la de la sede de la Entidad u organismo al que se dirigen, pueden presentar sus solicitudes, quejas, recomendaciones o reclamaciones a través de medios electrónicos, de sus dependencias regionales o seccionales".

Marco Internacional –

Norma Declaración Universal de Derechos Humanos Artículo 21. 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Decreto 1382 del 2014. Prevenir, controlar y minimizar cualquier impacto socioambiental generado por obras de infraestructura.

Decreto Ley 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, mediante el cual se establecen las bases para la administración, conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.

Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional, que define las disposiciones relacionadas con la protección de la salud pública, el saneamiento ambiental, el manejo de residuos y las condiciones sanitarias necesarias para el desarrollo de actividades que puedan generar afectaciones al ambiente y a la comunidad.

Ley 99 de 1993, por medio de la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se establecen los principios generales de la política ambiental colombiana, incorporando criterios de sostenibilidad en la planificación, diseño, construcción y operación de proyectos de infraestructura.

Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que compila la normativa ambiental vigente y regula los procedimientos relacionados con permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de gestión ambiental requeridos para la ejecución de proyectos.

Decreto 2811 de 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente: Se establecen normas y regulaciones vigentes en Colombia, en relación con el medio ambiente.

Adicionalmente, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el proyecto dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas complementarias que regulan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la protección de los trabajadores, contratistas y demás actores involucrados en la ejecución de las obras.

CONSORCIO VIAL
REGIONAL ANTIOQUIA
2026

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente Contrato de Obra No. 26OO111B2860 de 2026 tiene por objeto el mejoramiento de la red vial de segundo orden mediante la intervención de puntos de atención prioritaria en los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe, departamento de Antioquia, con el propósito de garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, mejorar las condiciones de transitabilidad, reducir los riesgos asociados a fenómenos de remoción en masa y proteger la integridad de los usuarios de la vía. Las intervenciones contempladas corresponden a la ejecución de obras civiles especializadas para la estabilización de sitios críticos identificados mediante estudios geotécnicos y diseños específicos desarrollados para cada punto de atención prioritaria (PAP), incluyendo actividades de movimiento de tierras, conformación de taludes, construcción de obras de drenaje, estructuras de contención, manejo de aguas superficiales y subterráneas, protección de laderas, obras complementarias y demás actividades necesarias para garantizar la estabilidad geotécnica y funcional de los corredores viales intervenidos.

Las obras objeto del contrato comprenden los siguientes puntos de atención prioritaria:

5.1. ITUANGO

5.1.1. PAP 2. Estabilización de Sitio Crítico PR 82+000

Corresponde a la ejecución de las obras definidas en el estudio de referencia ITG-SCI-PR82+000- SC2-IF-R0, localizado en el municipio de Ituango, subregión Norte del departamento de Antioquia, orientadas a la mitigación de procesos de inestabilidad y recuperación de las condiciones de seguridad y operación de la vía. En el presente se encuentra asociado específicamente a las obras de estabilización y protección para la recuperación en el "Sitio Crítico 2 PR 82+000" donde se presentan distintos procesos morfodinámicos, poniendo en riesgo la operación de la vía. Dicho sitio se ubica a 3 km de la cabecera municipal del municipio de Ituango, entre las coordenadas 7° 9´ 57,36344" N y 75° 44´ 57,76473" W del corredor vial que comunica al municipio de Ituango con Medellín, tomando como inicio el municipio de Ituango.

La zona de afectación en el Sitio Crítico denominado SC-2, ubicado en el PR 82+000, se presenta pérdida de la banca en el costado izquierdo en dirección a Ituango en una longitud de 10,0 m a 15,0 m aproximadamente, debido a la interrupción y colmatación del box coulvert existente, el cual tiene una sección de 1,8 m x 1,8 m. De igual forma, en el sitio se presenta colmatación y taponamiento del box coulvert existente, permitiendo que el agua de la vaguada corra por la vía, generando la socavación de las aletas de la obra hidráulica. Así mismo, puede notarse que las paredes de la cárcava se encuentran erosionadas, lo que indica que el material Superficial es susceptible a este proceso. Sin embargo, se observa también afloramiento de roca en la base del box coulvert. En visita realizada en el año 2025, se evidenció una obstrucción parcial de roca en el encole, mientras que anteriormente se encontraba completamente taponado.

El box coulvert afectado en 2022 actualmente no presenta taponamiento y cuenta con dimensiones de 2.5 x 2.8 m. De igual manera, el descole no presenta obstrucción. En los estudios realizados en el 2022, el box coulvert contaba con medidas de 1.8 x 1.8 lo cual no coincide con la visita. Debido a la obstrucción ocurrida en 2022, las aletas del descole presentan socavaciones, por lo que se hace necesaria la construcción de los muros de contención contemplados en el diseño. En conclusión, se requieren actividades de mantenimiento del box coulvert y la rehabilitación de la ladera superior para controlar el afloramiento de roca y evitar futuras obstrucciones; así mismo, es necesaria la construcción de los muros de contención especificados en el diseño, los cuales continúan adaptándose al espacio disponible. Adicionalmente, se requiere la construcción de un nuevo box coulvert con sección de 3 m x 3 m, acompañado de dos muros de 9 m y 10 m de longitud, construcción de un canal de 2,25 m de ancho, enrocado en el encole, disipadores, cunetas, filtros, canal bajante, colchacreto y pavimento. El área del proyecto de estudio se localiza específicamente en la Subregión Norte del Departamento de Antioquia, en la vereda Los Galgos del municipio de Ituango, en coordenadas geográficas 7° 9´ 57,36344" N y 75° 44´ 57,76473" W; del corredor vial partidas a San José de la Montana -San Andrés de Cuerquia-Matanzas-Pescadero- Ituango (25AN11-1), que comunica al municipio de Ituango con Medellín, tomando como inicio el municipio de Ituango.

5.1.2. PAP 3. Estabilización de Sitio Crítico PR 76+300

Comprende la ejecución de las obras establecidas en el estudio ITG-SCI-PR76+300-SC3-IF-R0, localizado en jurisdicción del municipio de Ituango, destinadas al control de fenómenos de remoción en masa y a la estabilización de los taludes que afectan la infraestructura vial existente. Este sitio se presenta una zona montañosa, con altas precipitaciones y avenidas torrenciales que han colmatado la obra hidráulica y la perdida parcial y/o completa de la banca. El presente PMA ese encuentra asociado específicamente a las obras de estabilización y protección para la recuperación en el "Sitio Critico 3 PR 76+300" donde se presentan distintos procesos morfodinámicos, poniendo en riesgo la operación de la vía. Dicho sitio se ubica a 9 km de la cabecera municipal del municipio de Ituango, entre las coordenadas 7° 8 ´ 43,48964" N y 75° 43 ´ 28,24018" W del corredor vial que comunica al municipio de Ituango con Medellín, tomando como inicio el municipio de Ituango.

La zona de afectación en el Sitio Crítico denominado SC-3 ubicado en el PR 76+300, presentó la pérdida de la banca parcial al costado izquierdo en dirección a Ituango, entre el K76+255 a K76+220 y entre el K76+350 a K76+315; es la zona con mayor afectación en el tramo sitio crítico 3. Se evidencia que sobre la vía antigua se adecuo un lleno con material de recebo, posiblemente para conformar la sección de la calzada. Se observa en algunas zonas partes de la estructura de pavimento anterior, estas áreas se encuentran inestables debido al desconfinamiento que se generó con el fallo. Se considera que el fallo ocurrido en esta zona fue debido a la colmatación de las obras hidráulicas existentes, las cuales estaban ubicadas aproximadamente en el K76+275 y K76+325.

Actualmente, debido al estado de la vía y al lleno existente sobre la calzada, no se identifica en campo el encole ni el descole de dichas obras. No obstante, se observa sobre la ladera inferior fragmentos de concreto que se aduce corresponde a los cabezotes desprendidos. En la ladera inferior de la vía se observa una cárcava de gran tamaño con las paredes erosionadas, lo que indica que el material superficial es susceptible a este proceso. Superficialmente material de deslizamiento el cual contiene restos de vegetación y de la estructura de pavimento antigua, y material removido debido al desprendimiento.

En visita realizada en el año 2025, se evidenció que, debido al crecimiento de la vegetación, no es posible observar con claridad las afectaciones en campo. La vía se

mantiene en las mismas condiciones, con el llenado de material recebo debido a la pérdida de banca. Así mismo, se sigue evidenciando la colmatación de las obras hidráulicas y el empozamiento de agua. En conclusión, La vía no ha presentado cambios significativos; sin embargo, las afectaciones se han acentuado con el paso del tiempo debido a la colmatación de las obras hidráulicas; por lo tanto, es pertinente ejecutar las recomendaciones constructivas establecidas en los estudios y diseños del 2022. Adicionalmente, se requiere la reconformación de la vía, la construcción de un muro de contención cimentado en pilas, la estabilización del talud superior, la construcción de un Box coulvert de 2,5 x 2,5 y sus canales de descole, construcción de una alcantarilla de 36"(el cual atraviesa el muro de contención), canal en pantallas deflectoras, disipadores con llaves transversales, cunetas, filtros, colchacretos y pavimento. El área del proyecto de estudio, se localiza específicamente en la Subregión Norte del Departamento de Antioquia, en la vereda Los Galgos del municipio de Ituango, en coordenadas geográficas 7° 8´ 43,48964" N y 75° 43´ 28,24018" W; corredor vial partidas a San José de la Montana -San Andrés de Cuerquia-Matanzas-Pescadero- Ituango (25AN11-1), que comunica al municipio de Ituango con Medellín, tomando como inicio el municipio de Ituango.

5.1.3. PAP 4. Estabilización de Punto de Atención Prioritaria PR 73+800

Incluye la construcción de las obras definidas en el estudio ITG-SCI-PR73+800-SC4-IF-R0, orientadas a la recuperación de la estabilidad del corredor vial mediante la implementación de soluciones geotécnicas y estructurales acordes con las condiciones del terreno. Dentro del alcance del PMA, se tiene contemplado la estabilización y protección para la recuperación de un Sitio Crítico denominado SC-4 ubicado en el PR 73+800 sobre la vía principal que conduce al municipio de Ituango. Este sitio se presenta una zona montañosa, con altas precipitaciones y avenidas torrenciales que han colmatado la obra hidráulica y la perdida parcial y/o completa de la banca. El presente PMA se encuentra asociado específicamente a las obras de estabilización y protección para la recuperación en el "Sitio Critico 4 PR 73+800" donde se presentan distintos procesos morfodinámicos, poniendo en riesgo la operación de la vía. Dicho sitio se ubica a 11 km de la cabecera municipal del municipio de Ituango, entre las coordenadas 7° 8´ 9,44506" N y 75° 43´ 7,96526" W del corredor vial que comunica al municipio de Ituango con Medellín, tomando como inicio el municipio de Ituango.

La zona de afectación en el Sitio Crítico denominado SC-4 ubicado en el PR 73+800, tiene aproximadamente 100,0 m de ancho y 150,0 m de largo en la cárcava del fallo principal. En la zona de estudio se evidencia una cárcava superior que es interrumpida transversalmente con la vía actual y continua su tendencia hasta la parte inferior, donde se observan materiales arenosos susceptibles a la erosión superficial, por otra parte, también se evidencian afloramientos de rocas fracturadas de buenas características.

Se identifican un Box-Culvert y alcantarillas a lo largo del tramo, las cuales se colmataron y han aumentado la problemática en el sitio, ya que las aguas de escorrentía desaguan en la cárcava existente, removiendo periódicamente los materiales superficiales, adicionalmente el sitio presenta la perdida parcial de la calzada izquierda en sentido hacia Ituango, limitando el flujo vehicular a un solo sentido, en la zona de estudio se presenta afectación de muros existentes los cuales sirven como estructura de contención a la vía, además no se observan estructuras que ayuden a su empotramiento. En visita realizada en el año 2025, se evidencia que la vía continúa presentando taponamiento en las obras hidráulicas con un proceso erosivo progresivo debido a la escorrentía de aguas sobre su superficie. Para mitigar estas afectaciones, el municipio construyó un muro de contención de 20,5 metros y otro de 6 metros, además de un guarda rueda. Sin embargo, dichas estructuras fueron ejecutadas sin considerar los diseños existentes, lo que ha reducido el ancho de la vía a 5 metros en algunos tramos. Así mismo, estos muros fueron construidos sobre la proyección de la construcción de los boxes culverts y muros de contención previstos en los estudios.

En conclusión, la construcción de estas obras de mitigación por parte del municipio ha afectado la viabilidad de los diseños previamente establecidos, sin embargo es importante la recuperación del sitio crítico; por lo tanto, se realizará la reconformación de la vía, con 4 muros: MURO 1: K73+643 – K73+660, MURO 2: K73+700 – K73+718, MURO 3: K73+735 – K73+755 y MURO 4: K73+780 – K73+836, la estabilización del talud inferior, la construcción de dos box Culvert, en el K73+803 de 5,0 m x 3,0 m y en el K73+815 de 3,0 m x 3,0 m, la construcción de una alcantarilla de 900 mm con canal en pantalla deflectoras en el K73+742 de aproximadamente 40,0 m de longitud, canales de descole, cunetas, filtros, pavimento.

El área del proyecto de estudio se localiza específicamente en la Subregión Norte del Departamento de Antioquia, en la vereda Los Galgos del municipio de Ituango, en

coordenadas geográficas 7° 8´ 9,44506" N y 75° 43´ 7,96526" W; del corredor vial partidas a San José de la Montana -San Andrés de Cuerquia-Matanzas-Pescadero-Ituango (25AN11-1), que comunica al municipio de Ituango con Medellín, tomando como inicio el municipio de Ituango.

6. PAP CAROLINA DEL PRÍNCIPE

6.1. Punto de Atención Prioritaria PR 41+900

Corresponde a la intervención localizada en el PR 41+900 de la vía Puente Gabino – Gómez Plata – El Guayabo – Carolina del Príncipe – La Herradura – Partidas de Guadalupe – Guadalupe (No incluye tramo urbano de Gómez Plata), código 62AN21-1, mediante la ejecución de obras de estabilización, drenaje, protección y mejoramiento de las condiciones de seguridad vial requeridas para garantizar la continuidad y funcionalidad del corredor.

Dentro del alcance, se prevé la intervención de un punto de atención prioritaria mediante la construcción de un muro de contención compuesto por pilas pre-excavadas manualmente de mínimo 1.20 m de diámetro de al menos unos 14.7 m de longitud, unidas a través de una viga cabezal de 1.60 m de ancho x 0.8 m de altura con la finalidad de rigidizar el sistema de contención. Finalmente, se podrá reconformar la banca de la viga con un muro tipo vástago mínimo 3.50 m de altura y 0.4 m de espesor para, con el fin de optimizar la estabilidad y condiciones de servicio adecuadas para el tramo vial.

7. ÁREA DE INFLUENCIA Y LÍNEA BASE

Para dar cumplimiento estructurado a las exigencias de la Guía de Manejo Social, Ambiental y de SST de la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) de la Gobernación de Antioquia, a continuación, se definirá técnicamente el Área de Influencia Directa e Indirecta/Regional, seguida de la caracterización detallada de los componentes físico, biótico, socioeconómico, cultural y el perfil sociodemográfico de los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe.

7.1. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

El área de influencia se delimita con base en la cobertura de los impactos socioambientales y las obras estructurales de los cuatro (4) Puntos de Atención Prioritaria (PAP) a intervenir.

7.1.1. Área de Influencia Directa (AID)

El AID es el espacio geográfico donde se manifiestan de manera directa, inmediata y directa las obras de mejoramiento vial, la estabilización de taludes, movimientos de tierra, generación de empleo no calificado y las posibles alteraciones temporales de movilidad o servicios públicos. En Ituango (Vía de Segundo Orden 25AN11-1): comprende un corredor lineal de seguridad vial y predios colindantes sobre el eje de la vía Partidas a San Jos

é de la Montaña - San Andrés de Cuerquia - Matanzas - Pescadero - Ituango. Abarca las siguientes abscisas específicas:

PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100): Longitud de 175 m de intervención directa.

PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406): Longitud de 266 m de intervención directa.

PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900): Longitud de 270 m de intervención directa.

Total, en Ituango: 711 metros lineales de afectación directa de obra.

Comunidades y actores del AID: Propietarios y ocupantes de predios rurales o periurbanos adyacentes a las abscisas, unidades productivas locales, fincas agropecuarias y los usuarios recurrentes del corredor vial: empresas de transporte público, transportadores de carga y comunidad veredal.

En Carolina del Príncipe (Vía de Segundo Orden 62AN21-1): Comprende el corredor lineal sobre la vía Puente Gavino - Gómez Plata - El Guayabo - Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe.

PAP (Km 42+370 al Km 42+424): Longitud de 54 metros lineales de intervención directa.

Comunidades y actores del AID: Viviendas, parcelaciones y predios rurales colindantes con el Km 42+370, microempresas del sector, así como los transeúntes y transportadores que conectan hacia el norte de la subregión.

7.1.2. Área de Influencia Indirecta / Regional (AII)

El AII constituye el espacio socio-geográfico donde los impactos trascienden el límite físico de las obras, manifestándose a nivel de dinámicas socioeconómicas, de servicios y políticas públicas a escala municipal y subregional.

Delimitación político-administrativa: Casco urbano y corregimientos de los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe, ubicados en la subregión Norte del departamento de Antioquia.

Dinámica de tránsito y abastecimiento regional: El AII incluye las redes de proveeduría de insumos para la obra, los cascos urbanos donde se gestionará la contratación de mano de obra calificada (MOC) y las cadenas de servicios (alojamiento, alimentación y talleres de maquinaria).

Delimitar zonas específicas.

8. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES

8.1.1. Componente físico

Geología y geomorfología:

Ituango: El relieve es sumamente quebrado, característico de la cordillera Occidental y el cañón del río Cauca. Las laderas presentan fuertes pendientes propensas a procesos de remoción en masa. La avenida torrencial en el Km 76+300 evidencia una alta susceptibilidad geológica y susceptibilidad ante eventos hidrometeorológicos extremos.

Carolina del Príncipe: Ubicado sobre el Altiplano del Norte de Antioquia, presenta una topografía de colinas redondeadas y lomeríos suaves, pero con taludes de cortes viales expuestos a fuerte meteorización y erosión por escorrentía superficial mal encauzada.

Clima e hidrología:

Ituango: Clima que varía desde cálido semiárido en el fondo del cañón hasta templado y frío húmedo en la parte alta. Las microcuencas del río Ituango inciden directamente

en las obras de drenaje proyectadas. La colmatación de obras hidráulicas preexistentes en los Km 82+000 y Km 73+800 ha sido el detonante histórico de la pérdida de banca.

Carolina del Príncipe: Clima templado húmedo, con precipitaciones constantes durante gran parte del año. El inadecuado manejo de escorrentías en la vía 62AN21-1 ha socavado la estructura vial provocando erosiones severas en el Km 42+370.

8.1.2. Componente biótico

Ecosistemas y coberturas de la Tierra:

Ituango: Presencia de zonas de transición hacia bosque seco tropical (en las zonas bajas del cañón) y bosque andino y subandino (en las zonas medias-altas). Se identifican coberturas de pastos limpios, rastrojos, cultivos transitorios y parches de bosque secundario.

Carolina del Príncipe: Paisaje dominado por pasturas tecnificadas para ganadería lechera y plantaciones forestales comerciales (coníferas). La vegetación nativa protectora se restringe a las márgenes de las quebradas y nacimientos de agua.

Sensibilidad de la fauna y flora: Las intervenciones viales, aunque se desarrollan sobre corredores ya existentes, exigen un estricto control de descapote y ahuyentamiento de fauna menor (aves, anfibios, reptiles y pequeños mamíferos) antes del movimiento de tierras y de la estabilización de taludes.

8.1.3. Perfil sociodemográfico

Municipio de Ituango

Población: Población mayoritariamente rural dispersa, con un fuerte arraigo campesino veredal.

Dinámica Social: Históricamente afectado por el conflicto armado y desplazamientos, lo que ha configurado un tejido social resiliente, altamente organizado en Juntas de Acción Comunal (JAC) y con una veeduría comunitaria activa en proyectos de infraestructura pública.

8.2. Municipio de Carolina del Príncipe

Población: Población concentrada de manera equilibrada entre la cabecera urbana y las veredas del altiplano.

Dinámica Social: Municipio reconocido por su tradición cultural denominado "El Jardín Colonial de América, con un alto índice de calidad de vida y bajos niveles de conflictividad social directa en comparación con Ituango. Sus JAC son aliadas clave para la socialización de proyectos de infraestructura vial y fomento al empleo local.

8.2.1. Componente Socioeconómico

Actividades Productivas Principales:

Ituango: Economía basada principalmente en la agricultura (café, plátano, maíz, frijol, cacao) y la ganadería de doble propósito. El comercio local en la cabecera urbana es el nodo de distribución para el campesinado rural.

Carolina del Príncipe: Economía altamente dinamizada por la ganadería lechera tecnificada, la silvicultura (madera), la generación de energía hidroeléctrica y un sector turístico en crecimiento permanente (arquitectura colonial y embalses).

Infraestructura y Servicios Públicos: Ambas zonas cuentan con cobertura de energía eléctrica estable, pero con deficiencias y vulnerabilidad en acueductos veredales y saneamiento básico en las áreas de influencia directa de las obras. Las vías secundarias intervenidas representan los únicos corredores de comercialización y salida de productos agropecuarios hacia Medellín y otras subregiones del departamento.

8.2.2. Componente Cultural

Identidad y Tradiciones:

Ituango: Ituango, ubicado en la subregión del Norte de Antioquia y enclavado en la cordillera Occidental, es un territorio donde convergen la herencia ancestral indígena, el ímpetu de la arriería paisa y una historia de enorme resiliencia comunitaria. Antes de la llegada de los colonizadores españoles en el siglo XVI encabezados por conquistadores como Gaspar de Rodas, las tierras de Ituango estaban habitadas por

grupos indígenas de la etnia Nutabe y Catía, pertenecientes a la gran familia lingüística Chibcha. El propio nombre Ituango proviene de un vocablo indígena. Un elemento identitario vivo y fundamental es la presencia del pueblo indígena Embera Katío, asentado principalmente en los resguardos del río Verde y el río Sinú.

Tradiciones y Vida Campesina

Fiestas de la Ituanguinidad y del Retorno: Son la celebración cultural más importante del municipio. Reúnen a la comunidad local y a los ituanguinos que viven fuera para celebrar el folclor, la música parrandera, las comparsas, la gastronomía y las tradiciones campesinas.

Fiestas en honor al Señor de los Milagros: Estas festividades se realizan con el fin de reunir a la familia ituanguina en torno a la devoción al Señor de los Milagros, en donde, a través de acciones religiosas, los católicos del municipio se regocijan con la danza y la música en honor al Señor de los Milagros.

Fiestas de la Virgen del Carmen: En el día de la devoción a la Virgen del Carmen, los habitantes de Ituango acompañan en fervorosa procesión a la Virgen del Carmen, con el mismo espíritu cristiano de hace más de dos siglos.

Gastronomía y Campo: La economía y la mesa de Ituango giran en torno al cultivo de café de alta montaña, el cacao, el maíz, la caña panelera y la ganadería. El trueque campesino y los mercados de fin de semana en la cabecera municipal son el corazón del intercambio social.

Memoria y Resiliencia Social

Es imposible entender el componente cultural contemporáneo de Ituango sin abordar el impacto del conflicto armado y la capacidad de resistencia de sus habitantes. Al ser un corredor geográfico hacia el Caribe y el Urabá, el municipio sufrió fuertemente las dinámicas de la violencia en décadas pasadas. Esto forjó una comunidad profundamente unida, organizada en procesos comunitarios, asociaciones campesinas y redes de memoria histórica que buscan la dignificación del territorio, la reconstrucción del tejido social y la defensa de la vida rural.

Carolina del Príncipe:

Carolina del Príncipe, situado también en la subregión del Norte de Antioquia, ofrece un contraste fascinante dentro del mismo territorio: si bien comparte el origen de montaña, su sello cultural está moldeado por el patrimonio arquitectónico, la vocación ganadera y pecuaria, y una marcada tradición lírica y festiva. Fuerte identidad cultural enfocada en la conservación patrimonial arquitectónica y paisajística, festivales locales (Festival de los Balcones) y una cultura de civismo y cuidado de los espacios públicos. Antes de la llegada de los colonizadores, estas tierras altas estuvieron pobladas por grupos indígenas Nutabes y Tahamíes. La fundación formal del poblado se remonta a finales del siglo XVIII (hacia 1787).

Arquitectura, Tradiciones y Vida Campesina

Carolina del Príncipe es reconocida como el "Jardín Colonial de Antioquia". Su entramado urbano conserva una de las muestras de arquitectura colonial y republicana mejor preservadas del departamento, caracterizada por balcones de madera tallada florecidos, fachadas de tapia pisada y grandes portones tradicionales.

Festival de los Balcones: Es el evento cultural e identitario más emblemático. Cada año, la comunidad adorna y engalana los balcones del casco urbano con flores, antigüedades y elementos artesanales para premiar las mejores fachadas, acompañando la jornada con música popular y comparsas.

Vocación Ganadera y Lechera: La vida campesina carolinense gira en gran medida en torno a la ganadería de leche y la agroindustria lechera, combinada con cultivos de tierra fría y templada.

Tierra de Artistas e Identidad Musical: El municipio tiene una profunda tradición musical y serenatera. Es famoso por ser la cuna de la familia del cantante Juanes, motivo por el cual existe una escultura en su honor en el parque principal, convertida en hito turístico.

Riqueza Hídrica y Energía: La geografía de Carolina está íntimamente ligada al agua. El municipio alberga embalses emblemáticos como troneras y parte del sistema hidroeléctrico del río Guadalupe. Esta abundancia de ríos, quebradas y represas no solo transformó el paisaje en un destino ecoturístico de pesca y deportes náuticos, sino que vinculó la identidad del municipio al desarrollo energético de la región.

9. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES, ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES

Para dar cumplimiento estructurado al requerimiento metodológico del Plan de Manejo Social (PMS), y bajo los lineamientos de la Guía de Manejo Social, Ambiental y de SST de la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) de la Gobernación de Antioquia, se desarrolla a continuación la identificación y evaluación cualitativa y cuantitativa de los impactos sociales generados por el proyecto de mejoramiento vial en los municipios de Ituango y Carolina del Príncipe.

Este análisis asocia directamente las soluciones estructurales, actividades de obra en los cuatro Puntos de Atención Prioritaria (PAP) con sus respectivos aspectos sociales interacciones de la obra con el medio humano e impactos sociales, alteraciones reales o potenciales en la comunidad.

9.1. MATRIZ DE ASOCIACIÓN: ACTIVIDADES, ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES

A continuación, se presenta la matriz técnica que desglosa cómo las actividades constructivas de pavimentación, muros de contención, estabilización de taludes y obras de drenaje (box coulvert, filtros, canales y alcantarillas) alteran la dinámica del entorno social en sus fases de Pre-construcción, Construcción y Cierre.

|

Fase del proyecto	Actividad de Obra (Solución estructural)	Aspecto Social (Interacción con el Entorno)	Impacto Social Identificado (I-S)	Tipo de Impacto (+/-)
Construcción	Gestión Predial, Levantamiento de actas de vecindad y entorno	Interacción directa con propietarios y ocupantes colindantes del AID	I-S01: Generación de expectativas de empleo	+

Fase del proyecto	Actividad de Obra (Solución estructural)	Aspecto Social (Interacción con el Entorno)	Impacto Social Identificado (I-S)	Tipo de Impacto (+/-)
Construcción	Instalación de campamentos y acopio de materiales	Ocupación temporal del espacio público o predios privados	I-S02: Alteración temporal de la movilidad y posible restricción de acceso a predios.	-
Construcción	Movimiento de tierras, excavaciones para muros de contención y box culverts.	Generación de ruido, vibraciones y emisiones de material particulado.	I-S03: Alteración del confort, tranquilidad y salud de las comunidades aledañas.	-
Construcción	Intervención en vía para estructura de pavimento y filtros (tráfico intermitente)	Modificación de flujo de tránsito vehicular y peatonal en vías de segundo orden.	I-S04: Incremento en los tiempos de viaje y riesgos de accidentes de tránsito en el AID	-
Construcción	Contratación de personal operativo y administrativo.	Demanda de mano de obra local (no calificada y calificada)	I-S05: Dinamización económica mediante la generación de empleo local directo (Enfoque de Género 5%)	+

Fase del proyecto	Actividad de Obra (Solución estructural)	Aspecto Social (Interacción con el Entorno)	Impacto Social Identificado (I-S)	Tipo de Impacto (+/-)
Construcción	Adquisición de suministros, alimentación, hospedaje y ferretería.	Demanda de bienes, servicios comerciales y logística local	I-S06: Reactivación y fortalecimiento del comercio local en el AID y cabeceras municipales	+
Construcción	Demoliciones, excavación hidráulica y canalización (canales escalonados, colchacreto).	Interrupción o daño accidental en redes de servicios públicos o acueductos veredales.	I-S07: Riesgo de afectación a la infraestructura de servicios básicos comunitarios.	-
Construcción	Estabilización de taludes y perfilar laderas de alta pendiente (Ituango)	Riesgo de desprendimientos accidentales o vibraciones estructurales severas.	I-S08: Riesgo de afectación o daño estructural a viviendas y predios colindantes (privados)	-
Construcción	Tránsito de maquinaria pesada, volquetas y personal foráneo en el AID	Convivencia e interacción entre el personal de obra y los habitantes del territorio.	I-S09: Alteración de las dinámicas comunitarias tradicionales o conflictos de convivencia.	-

Fase del proyecto	Actividad de Obra (Solución estructural)	Aspecto Social (Interacción con el Entorno)	Impacto Social Identificado (I-S)	Tipo de Impacto (+/-)
Cierre y entrega	Desmantelamiento de campamentos y retiro de maquinaria	Restitución y entrega del espacio público, predios y entornos viales	I-S10: Restablecimiento de la movilidad fluida, mitigación re riesgos de perdida de banca y seguridad vial.	-

9.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES

Para medir la significancia de los impactos identificados, se utiliza la metodología Conesa simplificada.

9.2.1. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES

Se considera impacto cualquier tipo de alteración que las actividades antrópicas causen sobre los componentes bióticos y abióticos que componen un ecosistema, los impactos pueden ser positivos y negativos, para lo cual se deben poder identificar y medir.

Para la identificación de los impactos sociales se toma como base la siguiente tabla:

Tabla 10. Identificación de Impactos Sociales

Fases	Aspectos sociales	Impactos sociales
Construcción	Gestión Predial, Levantamiento de actas de vecindad y entorno	-S01: Generación de expectativas de empleo
	Instalación de campamentos y acopio de materiales	I-S02: Alteración temporal de la movilidad y posible restricción de acceso a predios.
	Movimiento de tierras, excavaciones para muros de contención y box coulvert.	I-S03: Alteración del confort, tranquilidad y salud de las comunidades aledañas.
	Intervención en vía para estructura de pavimento y filtros (tráfico intermitente)	I-S04: Incremento en los tiempos de viaje y riesgos de accidentes de tránsito en el AID
	Contratación de personal operativo y administrativo.	I-S05: Dinamización económica mediante la generación de empleo local directo (Enfoque de Género 5%)
	Adquisición de suministros, alimentación, hospedaje y ferretería.	I-S06: Reactivación y fortalecimiento del comercio local en el AID y cabeceras municipales
	Demoliciones, excavación hidráulica y canalización (canales escalonados, colchacreto).	I-S07: Riesgo de afectación a la infraestructura de servicios básicos comunitarios.
	Estabilización de taludes y perfilar laderas de alta pendiente (Ituango)	I-S08: Riesgo de afectación o daño estructural a viviendas y predios colindantes (privados)
	Tránsito de maquinaria pesada, volquetas y personal foráneo en el AID	I-S09: Alteración de las dinámicas comunitarias tradicionales o conflictos de convivencia.
Cierre y entrega	Desmantelamiento de campamentos y retiro de maquinaria	I-S10: Restablecimiento de la movilidad fluida, mitigación re-Riesgos de perdida de banca y seguridad vial.

9.2.2. VALORACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES

La valoración de los impactos que pueden afectar el entorno social, debe ser identificados y evaluados correctamente teniendo en cuenta sus principales características y su relevancia social. Los impactos se pueden medir de acuerdo con

varias metodologías, en este caso, se usará la metodología de Conesa simplificado que considera los criterios de medición: Clase, presencia, duración, evolución, magnitud, extensión, reversibilidad y mitigabilidad.

Tabla 11. Valores criterios de evaluación

Metodología CONESA Simplificada		
Criterios	**Rango**	**Valor**
Clase (C)	Positivo	+
	Negativo	-
Presencia (P)	Cierta	4
	Probable	2
	No Probable	1
Duración (D)	Permanente	12
	Larga > 10 años	8
	Media > 2 años	4
	Corta > 6 meses	2
	Muy corta < 6 meses	1
Evolución (Ev)	Rápida < 12 meses	4
	Media < 36 meses	2
	Lenta > 36 meses	1
Magnitud (M)	Destrucción total	12
	Perturbación alta (radical)	8
	Perturbación media (evidente)	4
	Perturbación baja (parcial)	1
Extensión (Ex)	Total	8
	Extensa	4
	Parcial	2
	Puntual	1
Reversibilidad (Rv)	Largo plazo	4
	Mediano plazo	2
	Corto plazo	1
Mitigabilidad (Mi)	Irrecuperable	8
	Mitigable	4
	Recuperable	1-2

A continuación, se relaciona tabla con valoración de la importancia social de los impactos sociales identificados:

Identificación de aspectos e impactos sociales			Evaluación importancia del impacto									
Fases	Aspectos sociales	Impactos sociales	C	P	D	Ev	M	Ex	Rv	MI	Importancia Social	Calificación Social
Construcción.	Interacción directa con propietarios y ocupantes colindantes del AID	I-S01: Generación de expectativas de empleo	+	4	2	4	1	2	1	1	21	Moderado positivo.
	Ocupación temporal del espacio público o predios privados	I-S02: Alteración temporal de la movilidad y posible restricción de acceso a predios.	-	2	2	4	1	2	1	1	19	Poco Significativo
	Generación de ruido, vibraciones y emisiones de material particulado.	I-S03: Alteración del confort, tranquilidad y salud de las comunidades aledañas.	-	4	2	4	4	2	1	4	33	Moderado

Identificación de aspectos e impactos sociales			Evaluación importancia del impacto									
	Modificación de flujo de tránsito vehicular y peatonal en vías de segundo orden.	I-S04: Incremento en los tiempos de viaje y riesgos de accidentes de tránsito en el AID	-	2	2	4	4	2	1	1	28	Moderado
	Demanda de mano de obra local (no calificada y calificada)	I-S05: Dinamización económica mediante la generación de empleo local directo (Enfoque de Género)	+	4	2	4	4	2	1	1	30	Moderado positivo
	Demanda de bienes, servicios comerciales y logística local	I-S06: Reactivación y fortalecimiento del	+	4	2	4	4	2	1	1	30	Moderado positivo

Identificación de aspectos e impactos sociales			Evaluación importancia del impacto									
		comercio local en el AID y cabeceras municipales										
	Interrupción o daño accidental en redes de servicios públicos o acueductos veredales.	I-S07: Riesgo de afectación a la infraestructura de servicios básicos comunitarios.	-	2	2	4	1	2	1	1	19	Poco Significativo
	Riesgo de desprendimientos accidentales o vibraciones estructurales severas.	I-S08: Riesgo de afectación o daño estructural a viviendas y predios colindantes (privados)	-	2	2	4	1	2	1	1	19	Poco Significativo

CONSORCIO VIAL
REGIONAL ANTIOQUIA
2026

Identificación de aspectos e impactos sociales			Evaluación importancia del impacto									
	Convivencia e interacción entre el personal de obra y los habitantes del territorio.	I-S09: Alteración de las dinámicas comunitarias tradicionales o conflictos de convivencia. C12	-	4	2	4	1	2	1	1	21	Poco Significativo
Cierre	Restitución y entrega del espacio público, predios y entornos viales	I-S10: Restablecimiento de la movilidad fluida, mitigación de riesgos de perdida de banca y seguridad vial.	+	4	2	4	1	1	1	1	18	Moderado positivo

Calificación social total:

CA	**0,11**

9.2.3. CATEGORIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL DEL PROYECTO

Se determina el impacto global del proyecto ponderando el peso de los impactos socio ambientales evaluados. El número de impactos de cada categoría se multiplica por un peso para cada una de ellas, correspondiendo 5 a los impactos muy significativos, 4 a los impactos significativos, 2 a impactos moderados y 1 a los impactos irrelevantes. A continuación, se suman los resultados parciales obtenidos. De esta forma se puede clasificar la Categorización Socioambiental del proyecto (proyectos de impacto alto, medio o bajo), utilizando la siguiente ecuación:

Tabla 13. Categorización socio ambiental del proyecto (tomada de la guía de manejo socio ambiental del municipio de Medellín 2014).

Calificación Socio ambiental (Puntos)	Categorización Socioambiental del proyecto
0.0 – 1.99	Proyectos de impacto bajo
2.0 - 3.49	Proyectos de impacto medio
3.5 - 5.0	Proyectos de impacto alto

$$CA = \frac{(NMs\ x5)+ (Nsx4)+ (Nmx2)+ (NIs)}{Nt}$$

Siendo
CA: Calificación Socioambiental.
NMs: Número de Impactos Muy Significativos.
Ns: Número de Impactos Significativos.
Nm: Número de Impactos Moderados.
Ni: Número de Impactos Irrelevantes.
Nt: Número total de impactos evaluados.

Tabla 14. Calificación ambiental del proyecto

CA	
0,11	**Proyectos de impacto bajo**

De acuerdo con la información de la Tabla 13. La calificación socioambiental del proyecto: es un proyecto de impacto bajo, es decir, su afectación no trasciende el área de influencia directa de la obra y que con la implementación de medidas de manejo presentadas en el PMS se pueden prevenir, mitigar o controlar los impactos identificados.

10. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIAL (FICHAS TÉCNICAS)

10.1. PROGRAMA 1. RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivo

Implementar medidas de manejo que permitan reconocer el entorno en el cual se desarrollará el proyecto, a través de actividades que permitan identificar el estado actual del área de influencia de la obra, y en caso de generar algún daño, iniciar con el proceso de reparación directa.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control	X	Mitigación		Compensación	X	Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

Durante las actividades preliminares, el contratista levantará actas de vecindad en los predios adyacentes a la ejecución del proyecto y demás zonas con posible afectación que el contratista y la interventoría considere necesario. La elaboración de las actas de vecindad será responsabilidad del área técnica del contratista, es decir, se encargará de realizar el registro fotográfico, el diligenciamiento de los formatos con la información correspondiente y las acciones que desde el área técnica se requieran. El papel del área social será de apoyo y se encargará de establecer el contacto con los propietarios de los inmuebles y acordar las citas para las visitas de los técnicos asignados para dicha actividad. Para los casos de áreas públicas que no serán intervenidas por el proyecto, pero que servirán de zona de desvío vehicular o peatonal (independientemente de quién hubiese definido el desvío y el momento de su implementación); antes del inicio de las obras, el contratista deberá levantar un acta de entorno y fachada que detalle ampliamente mediante registro fotográfico y fílmico las condiciones de todos los elementos del amueblamiento urbano o la infraestructura sociocultural (estructuras hidráulicas, el mobiliario urbano, jardines, antejardines, luminarias públicas, vías, entre otros), principalmente de los deterioros preexistentes que sean localizados, es decir, que muestre el estado actual de las zonas de intervención y de no intervención, antes de iniciar las obras o actividades relacionadas con el proyecto.

El contratista realizará un inventario del número de predios objeto de actas de vecindad, dicho levantamiento será verificado por la interventoría. También entregará a esta la programación del levantamiento de las actas, en la cual especifique fecha, direcciones, hora y responsable del levantamiento. Al finalizar el contrato, el contratista habrá entregado a la interventoría una copia de la totalidad de actas de vecindad inicial y de cierre en físico y digital en formato PDF.

Para los casos de áreas públicas que no serán intervenidas por el proyecto, pero que servirán de zona de desvío vehicular o peatonal (independientemente de quién hubiese definido el desvío y el momento de su implementación); antes del inicio de las obras, el contratista levantará un acta de entorno y fachada que detalle ampliamente mediante registro fotográfico y fílmico las condiciones de todos los elementos del amueblamiento urbano o la infraestructura sociocultural (estructuras

hidráulicas, el mobiliario urbano, jardines, antejardines, luminarias públicas, vías, entre otros), principalmente de los deterioros preexistentes que sean localizados, es decir, que muestre el estado actual de las zonas de intervención y de no intervención, antes de iniciar las obras o actividades relacionadas con el proyecto.

Una vez se haya finalizado la ejecución del proyecto, el contratista entregará a la interventoría, las actas de cierre para cada inmueble, a conformidad por parte de los propietarios. De igual forma, se deberá hacer el cierre de las actas de entorno, que consiste en corregir o reconstruir infraestructura externa o el mobiliario urbano que haya sido afectado.

El contratista deberá atender todo reclamo por bienes afectados que se pudiesen presentar por la ejecución del proyecto, mediante la realización de visitas técnicas al predio y el plan de acción a que hubiera lugar. Para el caso de bienes muebles afectados, el reclamante deberá evidenciar la relación de la afectación con las actividades constructivas desarrolladas.

En la ejecución de proyectos de infraestructura pública, el permiso de intervención o ingreso a predios de particulares es la autorización escrita formal que otorga el propietario, poseedor o tenedor de un inmueble privado al Contratista de Obra. Este documento le permite al personal técnico, social y operativo ingresar al predio para ejecutar actividades preliminares (tales como levantamiento de topografía, inventarios socioambientales o actas de vecindad) o trabajos constructivos directos (como estabilización de taludes, cimentación de muros de contención, manejo de escorrentías o adecuación de drenajes) que se traslapan con la propiedad privada o requieren acceso temporal. Antes de iniciar cualquier actividad u ocupación física en el predio, el Contratista gestiona y firma el documento de Permiso de Ingreso/Intervención a Predio de manera oportuna. En dicho formato se consignan las condiciones pactadas: actividades a realizar, horarios de trabajo, delimitación del área autorizada y compromisos de restitución.

Impactos Sociales

- I-S02: Alteración temporal de la movilidad y restricción de accesos a predios.
- I-S08: Riesgo de afectación o daño estructural a viviendas y predios colindantes (bienes privados).

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto

Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMS.

Lugar de aplicación

Ituango (Vía 25AN11-1): PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100), PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406) y PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900).

Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1): PAP (Km 42+370 al Km 42+424).				
Monitoreo y seguimiento				
Se controlarán periódicamente las medidas antes recomendadas a partir de la medición de los siguientes indicadores:				
1	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación de la gestión social del proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Cumplir el 100% de las actividades programadas.
2	**Objetivos**	Realizar seguimiento al levantamiento de actas de vecindad en el proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actas de vecindad/Número de predios totales del proyecto) x 100.	**Meta**	Levantar actas de vecindad al 100% de los predios que impactan el proyecto.
3	**Objetivos**	Realizar seguimiento al diligenciamiento de bitácoras en los frentes de trabajo.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de frentes de trabajo con bitácora/ Número de frentes de trabajo) x 100.	**Meta**	El 100% de los frentes de trabajo debe diligenciar la bitácora de obra.
4	**Objetivos**	Realizar seguimiento al levantamiento de actas de entorno en el proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actas de entorno realizadas/Número de inspecciones que requieren actas de entorno) x 100.	**Meta**	Levantar actas de entorno al 100% de las inspecciones que impactan el proyecto.
5	**Objetivo**	Realizar seguimiento al levantamiento de actas de cierre en el proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actas de cierre/ Número de actas totales que requieren cierre) x 100.	**Meta**	Levantar actas de cierre al 100% de los compromisos que requieren

				cierre.
6	**Objetivo**	Realizar seguimiento a los reclamos que se presentan en el proyecto	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de reclamos gestionados/Número de reclamos totales) x 100.	**Meta**	Evidenciar el cierre del 100% de los reclamos que se presenten en el proyecto.

Formatos a utilizar

FO-M2-P11-007_ACTADEVECINDAD (Para viviendas y predios colindantes).
FO-M2-P11-004_ACTADEENTORNO (Para espacio público, vías de desvío y amueblamiento).
FO_M2_P11_051_NuevaVersin1 (Para realizar permisos de intervención)

Cronograma de Ejecución

Objetivos	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**											
	Etapa	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo de un grupo de gestión social.	Pre-constructiva					X							
	Constructiva						X						
2. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Cierre y abandono												X

Presupuesto

No aplica

Responsable de la ejecución

Profesional Social

10.2. PROGRAMA 2. PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

Objetivo

El objetivo del programa consiste en reconocer el territorio antes de la ejecución del proyecto y restablecer las condiciones originales de las propiedades, zonas verdes, separadores y andenes que hayan sufrido afectaciones por las actividades de obra.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control	X	Mitigación		Compensación		Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

Para garantizar el desarrollo de un proceso de información del proyecto con la comunidad que configura el área de influencia directa del proyecto, se deberán realizar las siguientes socializaciones con dicha comunidad:

- Reunión de inicio de obra: en esta reunión se presentará la firma contratista e interventora, así como el cronograma de las obras y detalles de las obras a intervenir.
- Reunión de avance: cuando la obra cumpla con un 50 % de avance se realizará esta reunión con el fin de informar sobre el estado de la obra y resolver las inquietudes al respecto.
- Reunión de finalización del proyecto: por último, se realizará la reunión de finalización de la obra.

Antes de llevar a cabo las reuniones, el contratista se cerciorará que las diferentes organizaciones y líderes comunitarios, instituciones, comerciantes, entre otros actores identificados en la etapa de diagnóstico, seguirán permaneciendo activos en el área de intervención; en caso contrario, se deberá actualizar la información para garantizar una adecuada convocatoria.

Impactos Sociales

I-S01: Generación de expectativas infundadas o desinformación.
I-S07: Riesgo de afectación a la infraestructura de servicios básicos comunitarios.

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto

Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMS.

Lugar de aplicación

Ituango (Vía 25AN11-1): PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100), PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406) y PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900).
Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1): PAP (Km 42+370 al Km 42+424).

Monitoreo y seguimiento

1	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación de la gestión social del proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo

	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Cumplir el 100% de las actividades programadas.

Formatos a utilizar

FO_M1_P7_001_Listado_Asistencia_V3_1 (Registro estricto de todos los participantes).
FO-M2-P11-037_FORMATOMICRODIAGNOSTICO (Para caracterizar el contexto comunitario y social del AID en la etapa inicial).
FO-M1-P5-005ActadeReunin (Registro del desarrollo de las reuniones programadas)

Cronograma de Ejecución

Objetivos	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**											
	Etapa	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
3. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del componente social. 4. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Pre-constructiva					X							
	Constructiva									X			
	Cierre y abandono												X

Presupuesto

PAP 2, 3, y 4. Punto de Atención Prioritaria PR 82+000						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con comunidad. (Inicio) - Incluye refrigerios para 50 personas y alquiler de videobeam y espacio.	1	1	$ 746.873	NA	$ 746.873	Reuniones de información sobre las generalidades del proyecto y atención inquietudes de la comunidad.

PAP 2, 3 y 4. Punto de Atención Prioritaria PR 76+300						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con comunidad.	1	1	$ 746.873	NA	$ 746.873	Reuniones de información sobre las generalidades del proyecto y

(avance) - Incluye refrigerios para 50 personas y alquiler de videobeam y espacio.						atención inquietudes de la comunidad.

PAP 2, 3 y 4. Punto de Atención Prioritaria PR 73+800						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con comunidad. (fin de obra) - Incluye refrigerios para 50 personas y alquiler de videobeam y espacio.	1	1	$ 746.873	NA	$ 746.873	Reuniones de información sobre las generalidades del proyecto y atención inquietudes de la comunidad.

PAP. Punto de Atención Prioritaria PR 41+900 Carolina Del Príncipe						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con comunidad. (Inicio, avance y fin de obra) - Incluye refrigerios para 50 personas y alquiler de videobeam y espacio.	1	3	$ 719.358	NA	$2.158.074	Reuniones de información sobre las generalidades del proyecto y atención inquietudes de la comunidad.

Responsable de la ejecución
Profesional Social

CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA 2026

10.3. PROGRAMA 3. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Objetivo

Establecer mecanismos claros que permitan beneficiar a la comunidad del área de intervención directa con la contratación de mano de obra requerida para el proyecto.
Contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad impactada por el proyecto.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control	X	Mitigación		Compensación		Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

El contratista elaborará un procedimiento de contratación de personal con información sobre los perfiles profesionales requeridos y requisitos. Para la vinculación de la mano de obra local (incluyendo calificada y no calificada), se tendrá en cuenta los requerimientos definidos por la secretaría de infraestructura en el enfoque diferencial, con el cual se pretende incluir al mundo laboral a personas con características particulares por su edad, etnia, género, orientación sexual y/o situación de discapacidad.

Se realizará la promoción de las vacantes a través de las reuniones informativas sostenidas con la comunidad, estrategias de divulgación del proyecto. Se difundirá la información clara sobre los criterios generales para la contratación de la mano de obra.

Se establecerá un mecanismo para la recepción de hojas de vida. Con base en las hojas de vida previamente recibidas y de acuerdo a requisitos establecidos por el contratista, perfiles de cargo y número de vacantes, se realizará la preselección de aquellas que cumplan adecuadamente con lo exigido.

El contratista elaborará un informe de la contratación con la siguiente información relacionada:

- Número de vacantes de la firma y perfiles requeridos.
- Número de aspirantes presentados.
- Número de aspirantes contratados.

Impactos Sociales

I-S05: Dinamización económica mediante la generación de empleo local directo (Enfoque de Género 5%).

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto

Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMA.

Lugar de aplicación

Ituango (Vía 25AN11-1): PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100), PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406) y PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900).
Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1): PAP (Km 42+370 al Km 42+424).

Monitoreo y seguimiento

1	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación de la gestión social del proyecto	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Cumplir el 100% de las actividades programadas.
2	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación de acciones relacionadas con el enfoque diferencial	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Personas vinculadas por enfoque diferencial/Número de total de trabajadores) x 100.	**Meta**	Cumplir el 30% con las metas requeridas.
3	**Objetivos**	Realizar seguimiento la contratación de mano de obra no calificada local de la obra.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de trabajadores mano de obra local no calificada/Número de total, de trabajadores no calificados) x 100.	**Meta**	El 50% de la mano de obra no calificada debe ser de la región.
4	**Objetivos**	Realizar seguimiento la contratación de mano de obra calificada local de la obra.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de trabajadores mano de obra local calificada/Número de total de trabajadores calificada) x 100.	**Meta**	El 10% de la mano de obra calificada debe ser de la región.

Formatos a utilizar

FO-M2-P11-068_FORMATOEMPLEABILIDADGENERALYMUJERES-SECRETARADEINFRAESTRUCTURAFSICA (Control mensual de contrataciones desagregadas por género y nivel de calificación).

Cronograma de Ejecución

Objetivos	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**												
	Etapa	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
5. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del componente social.	Pre-constructiva					X							
	Constructiva							X	X	X	X	X	

6. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Cierre y abandono													

Presupuesto
No aplica
Responsable de la ejecución
Profesional Social

10.4. PROGRAMA 4. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivo

Establecer los mecanismos de interacción comunitaria e institucional para realizar los procesos de divulgación y socialización del proyecto.

Diseñar e implementar procesos de información continua y actualizada que permitan presentar a la comunidad los avances y beneficios del proyecto, así como aspectos considerados por la comunidad como relevantes para conocer y comprender el funcionamiento y bondades del proyecto.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control	X	Mitigación		Compensación		Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

Instalación de vallas informativas: el contratista instalará como mínimo una valla que contenga la información del contrato y las características del tamaño e imagen, obedeciendo a las especificaciones técnicas de la entidad contratante. En caso de requerir vallas adicionales, la cantidad será definida con la interventoría y el cliente para cada proyecto en particular, en función del alcance del mismo.

Instalación de avisos metálicos: la cantidad será definida con la interventoría y el cliente para cada proyecto en particular, en función del alcance del mismo.

El contratista del proyecto, previa autorización y coordinación con la interventoría, deberá producir y entregar las siguientes piezas impresas a la población de la zona, describiendo los aspectos más relevantes del momento o periodo de la entrega previa –la cantidad debe estar definida en función del alcance del proyecto.

- Video institucional del proyecto.

- Volantes informativos.
- Cartillas.
- Mensajes a través de emisoras.
- Carteleras.
- Avisos de prensa.

De presentarse casos extraordinarios, es decir, de urgencia inmediata, el contratista podrá producir una circular de obra entregándola oportunamente a la comunidad con el fin de establecer un trabajo armonizado y cohesionado a favor del bienestar comunitario y del buen desarrollo de la obra.

El contratista o ejecutor de la obra diseñará las piezas de divulgación, según el manual de imagen de obra de la Gobernación y las enviará a la entidad contratante para su revisión y aprobación.

Impactos Sociales

I-S04: Incremento en los tiempos de viaje y riesgos de accidentes de tránsito en el AID.
I-S01: Generación de expectativas infundadas o desinformación.

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto

Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMS.

Lugar de aplicación

Monitoreo y seguimiento

1	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación de la gestión social del proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Cumplir el 100% de las actividades programadas.
2	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la distribución e implementación de piezas gráficas informativas en el proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de piezas informativas distribuidas/ Número de piezas informativas totales programadas) x 100.	**Meta**	Distribuir el 100% de las piezas gráficas establecidas en el programa de gestión social.

Formatos a utilizar													
No aplica													
Cronograma de Ejecución													
Objetivos	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**												
	Etapa	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
7. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del componente social. 8. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Pre-constructiva	X	X	X	X	X							
	Constructiva						X	X	X	X	X	X	
	Cierre y abandono												X

Presupuesto

PAP 2. Punto de Atención Prioritaria PR 82+000						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Productos de litografía: afiches, volantes, plegables, formatos.	1	3000	$ 470	NA	$1.410.000	
Productos de litografía: Pasacalles	1	6	$ 236.983	NA	$1.421.898	
Buzón PQRS en acrílico según diseño suministrado por la entidad (0,35m*0,45m)	1	2	$ 107.414	NA	$214.828	
Cuñas radiales	1	40	$ 11.283	NA	$451.320	Permanente: Se usarán para la invitación a socializaciones de inicio, avance y cierre, así como para el manejo de tránsito.
Lona para vehículo (volqueta o camión) de 1,50 x 0,80 m,	1	16	$ 140.035	NA	$1.680.420	Imagen Institucional

impresión injekt resistente a la intemperie						

PAP 3. Punto de Atención Prioritaria PR 76+300						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Productos de litografía: afiches, volantes, plegables, formatos.	1	3500	$ 470	NA	$1.645.000	
Productos de litografía: Pasacalles	1	6	$ 236.983	NA	$1.421.898	
Buzón PQRS en acrílico según diseño suministrado por la entidad (0,35m*0,45m)	1	2	$ 107.414	NA	$214.828	
Cuñas radiales	1	50	$ 11.283	NA	$564.150	Permanente: Se usarán para la invitación a socializaciones de inicio, avance y cierre, así como para el manejo de tránsito.
Lona para vehículo (volqueta o camión) de 1,50 x 0,80 m, impresión injekt resistente a la intemperie	1	16	$ 140.035	NA	$2.240.560	Imagen Institucional

PAP 4. Punto de Atención Prioritaria PR 73+800						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Productos de litografía: afiches, volantes, plegables, formatos.	1	3500	$ 477	NA	$1.669.500	
Productos de litografía: Pasacalles	1	6	$ 240.293	NA	$1.441.758	
Buzón PQRS en acrílico	1	2	$ 108.915	NA	$217.830	

según diseño suministrado por la entidad (0,35m*0,45m)						
Cuñas radiales	1	45	$ 11.440	NA	$514.800	Permanente: Se usarán para la invitación a socializaciones de inicio, avance y cierre, así como para el manejo de tránsito.
Lona para vehículo (volqueta o camión) de 1,50 x 0,80 m, impresión injekt resistente a la intemperie	1	16	$ 141.991	NA	$2.271.856	Imagen Institucional
Tijera de obra impresión y estructura	3	3	$ 666.666	NA	$2.000.000	

PAP. Punto de Atención Prioritaria PR 41+900						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Productos de litografía: afiches, volantes, plegables, formatos.	1	3000	$ 459	NA	$1.377.000	
Productos de litografía: Pasacalles	1	6	$ 231.440	NA	$1.377.000	
Buzón PQRS en acrílico según diseño suministrado por la entidad (0,35m*0,45m)	1	2	$ 104.902	NA	$209.804	
Cuñas radiales	1	40	$ 11.019	NA	$440.700	Permanente: Se usarán para la invitación a socializaciones de inicio, avance y cierre, así como para el manejo de tránsito.
Lona para vehículo (volqueta o camión) de 1,50 x 0,80 m, impresión injekt	1	12	$ 136.760	NA	$1.641.120	Imagen Institucional

resistente a la intemperie						
Tijera de obra	1	1	$ 1.000.000	NA	$ 1.000.000	

Responsable de la ejecución

Profesional Social

10.5. PROGRAMA 5. PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD E INTERESADOS EN EL PROYECTO

Objetivo

Garantizar una participación amplia y efectiva de las comunidades del área de influencia directa del proyecto donde se generen espacios adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos que se generen como consecuencia de las diferentes actividades que componen el proyecto.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control	X	Mitigación		Compensación		Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

Punto de atención virtual: se implementará un punto de atención virtual con mensajería instantánea y digital, donde se brinde información y atención oportuna a los usuarios.

Puntos de Atención al Ciudadano (PAC): la cantidad será definida con la interventoría y el cliente para cada proyecto en particular, en función del alcance del mismo. Estos son espacios físicos u oficinas debidamente equipadas y acondicionadas, en donde el contratista podrá atender directamente a la comunidad y dar respuesta oportuna a sus inquietudes y requerimientos.

Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS): el contratista diseñará e implementar un procedimiento para tramitar las inquietudes, solicitudes de información, quejas, reclamos directamente en la oficina de atención al ciudadano o vía telefónica o electrónica, a través de visita al predio, correspondencia certificada o remitida por la Gobernación de Antioquía o la interventoría.

En cada informe mensual, el contratista y la interventoría reportarán para la totalidad de atenciones abiertas, las gestiones de avance realizadas para su cierre. Además, reportar especificamente las atenciones cerradas de manera definitiva durante el periodo.

Consulta de opinión en la comunidad y el comercio (si aplica): la consulta se realizará al menos una vez en el proyecto, la cantidad de consultas adicionales estará determinada en función del alcance del proyecto y será definida por el contratista y la interventoría.

Impactos Sociales

I-S09: Alteración de las dinámicas comunitarias tradicionales o conflictos de convivencia.
I-S12: Atención y solución a quejas de la comunidad.

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto			
Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMS.

Lugar de aplicación

Ituango (Vía 25AN11-1): PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100), PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406) y PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900).
Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1): PAP (Km 42+370 al Km 42+424).

Monitoreo y seguimiento

1	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación de la gestión social del proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Cumplir el 100% de las actividades programadas.
2	**Objetivos**	Realizar seguimiento a las PQRS que se presenten en el proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de PQRS con respuesta/Número de total de PQRS en el proyecto) x 100.	**Meta**	Gestionar el 100% de las PQRS que se presentan en el proyecto.
3	**Objetivo**	Medir la opinión de la percepción del proyecto con las partes interesadas, mediante la realización de encuestas.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de Indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de encuestas proyectadas/Número de personas encuestadas) x 100.	**Meta**	Realizar al menos una encuesta de opinión del proyecto con las partes interesadas.

Formatos a utilizar

39.FO-M2-P11-039 Registro de atención al ciudadano (Para registrar cada solicitud recibida).
40.FO-M2-P11-040 Seguimiento de atención al ciudadano (Para consignar las gestiones y el estado de cierre).

42_FO-M2-P11-042AperturadeBuzondeSugerencias (Para formalizar las actas de apertura quincenal de los buzones).
Modelo encuesta de opinión SIF (Para medir la percepción de la comunidad a mitad y cierre del proyecto).

Cronograma de Ejecución

Objetivos	Periodo de ejecución del proyecto (meses)											
	Etapa	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
9. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del componente social.	Pre-constructiva					X							
	Constructiva						X	X	X	X	X	X	
10. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Cierre y abandono												X

Presupuesto

No aplica

Responsable de la ejecución

Profesional Social

10.6. PROGRAMA 6. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Objetivo

Contribuir al manejo adecuado tendiente a la protección del patrimonio arqueológico, en caso de encontrar un hallazgo fortuito.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control	X	Mitigación	X	Compensación		Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

¿Qué hacer en caso de hallazgo arqueológico?
Previo al inicio de las actividades de construcción, se dictarán charlas al personal que laborará en la obra sobre el tipo de elementos arqueológicos e históricos que se podrían encontrar en el área y el procedimiento a seguir si se llegasen a presentar. Así como también de las obligaciones de contribuir en el cuidado, protección de los monumentos y hallazgos arqueológicos. A continuación,

se describen los pasos que se tendrán en cuenta en caso de presentarse hallazgo fortuito arqueológico:

- Detener las obras.
- Al encontrar evidencias arqueológicas no manipular, ni extraer, ni limpiar ninguno de los materiales encontrados.
- Acordonar con cinta reflectiva el sector del hallazgo ampliando el perímetro dos metros.
- Dar aviso al superior inmediato o encargado de la actividad.
- El superior deberá dar aviso de inmediato a los responsables de la gestión social y ambiental de la obra, en particular al arqueólogo (si aplica).
- El arqueólogo encargado dará aviso al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y formular el plan de manejo arqueológico ante ICANH. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio.
- Esperar que el ICANH evalúe la situación e implementar las medidas de manejo pertinentes.

Impactos Sociales

- Cambio en las manifestaciones culturales.
- Destrucción del patrimonio arqueológico de la Nación

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto

Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMS.

Lugar de aplicación

Ituango (Vía 25AN11-1): PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100), PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406) y PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900).
Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1): PAP (Km 42+370 al Km 42+424).

Monitoreo y seguimiento

1	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación de la gestión social del proyecto.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Ejecutar el 100% de las actividades programadas.

Formatos a utilizar

No aplica

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA 2026

Cronograma de Ejecución

Objetivos	Periodo de ejecución del proyecto (meses)												
	Etapa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
11. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del componente social. 12. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Pre-constructiva					X							
	Constructiva						X	X	X	X	X	X	
	Cierre y abandono												X

Presupuesto

PAP 2. Punto de Atención Prioritaria PR 82+000						
Descripción	Und	Cant	Valor unitario	Plazo	Valor parcial	Observaciones
Memoria y Patrimonio (Herencia y Cultura) si aplica	1	1	$ 700.177	NA	$700.177	

PAP 3. Punto de Atención Prioritaria PR 76+300						
Descripción	Und	Cant	Valor unitario	Plazo	Valor parcial	Observaciones
Memoria y Patrimonio (Herencia y Cultura) si aplica	1	1	$ 700.177	NA	$700.177	

PAP 4. Punto de Atención Prioritaria PR 73+800						
Descripción	Und	Cant	Valor unitario	Plazo	Valor parcial	Observaciones
Memoria y Patrimonio (Herencia y Cultura) si aplica	1	1	$ 709.955	NA	$709.955	

PAP . Punto de Atención Prioritaria PR 41+900						
Descripción	Und	Cant	Valor unitario	Plazo	Valor parcial	Observaciones
Memoria y Patrimonio (Herencia y Cultura) si aplica	1	1	$ 683.800	NA	$683.800	

Responsable de la ejecución

Profesional Social

10.7. PROGRAMA 7. SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN COMUNITARIA

Objetivo

Crear un espacio de participación comunitaria, en el cual se brindará información de los avances de las actividades de obra y a su vez serán abordados los cambios generados en la dinámica del territorio y las proyecciones futuras con la operación del proyecto, con el fin de que los integrantes del comité aporten en la construcción de alternativas para atender las problemáticas identificadas y finalmente se conviertan en multiplicadores de la información.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control	X	Mitigación		Compensación		Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

A través del programa para sostenibilidad y apropiación comunitaria, se anunciará el interés por parte del proyecto de que la comunidad participe del CPC, para que se organice a través de un espacio de participación comunitaria, con el objeto de informar de los avances de la obra, cronogramas, acciones y proyecciones. Además, será un espacio para que la comunidad haga vigilancia y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que se establecieron con las autoridades competentes. Para la conformación de este colectivo, el contratista deberá antes de iniciar el proceso: indagar sobre la existencia, estado y gestión de los grupos ciudadanos o colectivos existentes en la zona o municipios de influencia directa del proyecto, consultar con las personerías o entidades a cargo sobre la intención de promover y fortalecer la participación ciudadana o, en su defecto, su conformación (medida de control).
Estas indagaciones iniciales, se realizarán con el fin de tener conocimiento del contexto e identificar opiniones e intereses asociados a la posibilidad de fortalecimiento y/o constitución del CPC. En todo caso, el contratista buscará que el comité se conforme siguiendo los principios de democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, eficacia, objetividad y legalidad.

El Procedimiento para la conformación y consolidación del CPC será el siguiente:
- En la reunión de inicio se promocionará la vinculación de los asistentes al CPC.
- Las personas de la comunidad que quieran vincularse al CPC, se listarán en un formato donde se diligencien los siguientes datos de cada miembro: nombres y apellidos completos, número de la cédula de ciudadanía, dirección de la residencia, número teléfono o celular.

Los miembros del CPC asumirán lo siguiente:
- Ser residentes del área de influencia directa del proyecto.
- Ser mayores de edad.
- Ser multiplicadores de la información que reciben sobre el proyecto.
- Divulgar información clara y veraz a la comunidad.
- Comprometerse a participar en la resolución de conflictos y no a generarlos.
- Aportar elementos e información sobre las características culturales de la comunidad.
- Participar en las actividades programadas por el contratista de obra.

El CPC se reunirá cada mes durante la obra con los profesionales técnicos, ambientales y sociales del contratista e interventoría.

Desde la primera reunión con el CPC, se establecerá conjuntamente el calendario para las reuniones mensuales. Las temáticas de las siguientes reuniones tratarán sobre el avance de las actividades de obra, las manifestaciones ciudadanas que se hayan presentado, las que se encuentran abiertas y el manejo que puede hacerse para su cierre.

Los miembros del comité informarán sobre sus acciones de divulgación, la identificación de impactos que el proyecto constructivo haya generado en la comunidad y la forma de manejarlos.

El contratista liderará las reuniones que se realicen con el CPC, cumpliendo los compromisos adquiridos con ellos, atendiendo cada una de las inquietudes presentadas y brindando información clara, veraz y oportuna requerida por sus miembros.

Se elaborará el acta, el formato de asistencia y el registro fotográfico de cada reunión realizada con el comité.

En el espacio del comité el contratista deberé generar actividades de capacitación a la comunidad en temas relacionados con el enfoque de género, teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretearía de Infraestructura.

Impactos Sociales

I-S01: Generación de expectativas infundadas o desinformación.
I-S09: Alteración de las dinámicas comunitarias tradicionales o conflictos de convivencia.

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto

Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMS.

Lugar de aplicación

Ituango (Vía 25AN11-1): PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100), PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406) y PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900).
Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1): PAP (Km 42+370 al Km 42+424).

Monitoreo y seguimiento

1	**Objetivos**	Realizar seguimiento al CPC.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo

	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Ejecutar el 100% de las actividades programadas.

Formatos a utilizar

FO_M1_P7_001_Listado_Asistencia_V3_1 (Control de asistencia a las sesiones).
FO-M1-P5-005ActadeReunin (Registro del desarrollo de las reuniones programadas)

Cronograma de Ejecución

Objetivos	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**											
	Etapa	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
13. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del componente social.	Pre-constructiva												
	Constructiva					X	X	X	X	X	X	X	
14. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Cierre y abandono												X

Presupuesto

PAP 2. Punto de Atención Prioritaria PR 82+000

Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria - CPC - (Incluye alquiler de videobeam, espacio y refrigerio para aproximadamente 20 personas)	1	6	$ 1.023.950	NA	$ 6.143.700	

PAP 3. Punto de Atención Prioritaria PR 76+300

Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria - CPC - (Incluye alquiler de videobeam, espacio y refrigerio para	1	8	$ 1.023.950	NA	$ 8.191.600	

aproximadamente 20 personas)						

PAP 4. Punto de Atención Prioritaria PR 73+800						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria - CPC - (Incluye alquiler de videobeam, espacio y refrigerio para aproximadamente 20 personas)	1	6	$ 1.038.250	NA	$ 6.229.500	

PAP Punto de Atención Prioritaria PR 41+900						
Descripción	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Plazo**	**Valor parcial**	**Observaciones**
Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria - CPC - (incluye alquiler de videobeam, espacio y refrigerio para aproximadamente 20 personas)	1	5	$1.000.000	NA	$ 5.000.000	

Responsable de la ejecución

Profesional Social

10.8. PROGRAMA 8. PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

Objetivo

- Entrenar al personal que labora en el proyecto en aspectos relacionados con las medidas de manejo social que se deben implementar en el proyecto, con el fin de que establezcan relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia.

Tipo de Medida

Prevención	X	Control		Mitigación		Compensación		Restauración	

Actividades Generadoras del Impacto

El proyecto tendrá como directriz el respeto por las prácticas y comportamientos de las

comunidades del área de influencia. A través de esta ficha, se buscará realizar un proceso informativo con el objetivo de prevenir situaciones inadecuadas asociadas al proyecto por desinformación o desborde de expectativas.

El contratista hará la *inducción* de medidas de manejo social en el proyecto a todos los trabajadores directos e indirectos, en dicha inducción se divulgará el Plan de Manejo Social, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al proyecto.

El contratista diseñará e implementará un programa de capacitación en gestión social aplicable al proyecto y que tendrá como mínimo los siguientes temas:

- Manejo de PQRS.
- Respeto y cuidado por el bien ajeno sea privado o público.
- Respeto al ciudadano.
- Protección de hallazgos arqueológicos.
- Cómo actuar ante conflictos con compañeros y la ciudadanía.
- Entre otras.

El contratista dejará evidencia física (registro de asistencia y fotográfica) de cada actividad de formación.

El contratista garantizará una cobertura, de implementación del programa, del 100% de los trabajadores vinculados al proyecto.

Impactos Sociales

I-S09: Alteración de las dinámicas comunitarias tradicionales o conflictos de convivencia.

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto

Baja	X	Media-Alta	
Media-Baja		Alta	

Normatividad Vigente

- Guía de Manejo Social, Ambiental y SST de la Gobernación de Antioquia: lineamientos para formulación y ejecución del PMS.

Lugar de aplicación

Ituango (Vía 25AN11-1): PAP 2 (Km 81+925 al Km 82+100), PAP 3 (Km 76+140 al Km 76+406) y PAP 4 (Km 73+630 al Km 73+900).
Carolina del Príncipe (Vía 62AN21-1): PAP (Km 42+370 al Km 42+424).

Monitoreo y seguimiento

1	**Objetivos**	Verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	**Meta**	Cumplir el 100% de las actividades programadas.

2	**Objetivos**	Realizar seguimiento a la implementación del programa de capacitaciones.	**Frecuencia**	Mensual
			Tipo de indicador	Cuantitativo
	Indicador	(Número de asistentes/ Número de trabajadores convocados) x 100.	**Meta**	Cumplir con el 80% de la población objetivo capacitada.

Formatos a utilizar

FO_M1_P7_001_Listado_Asistencia_V3_1 (Soporte físico con firma de cada trabajador que asista a la inducción, capacitaciones y charlas de 5 minutos)

Cronograma de Ejecución													
Objetivos	**Periodo de ejecución del proyecto (meses)**												
	Etapa	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
15. Garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo del componente social. 16. Garantizar el cumplimiento de requerimientos realizados por la autoridad social competente y/o entidad contratante.	Pre-constructiva												
	Constructiva					X	X	X	X	X	X	X	
	Cierre y abandono												X
Presupuesto													
No aplica													
Responsable de la ejecución													
Profesional Social													

11. CRONOGRAMA GENERAL

A continuación, se detalla el mes a mes que corresponden a cada programa social.

	MESES											
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reconocimiento del entorno					X	X	X	X	X	X	X	X
Protección de la infraestructura social y comunitaria					X				X			X
Contratación de mano de obra local				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación y divulgación					X	X	X	X	X	X	X	X
Atención a la comunidad e interesados en el proyecto					X	X	X	X	X	X	X	X

	MESES											
Protección del patrimonio arqueológico					X	X	X	X	X	X	X	X
Sostenibilidad y apropiación comunitaria					X	X	X	X	X	X	X	X
Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto					X	X	X	X	X	X	X	X

12. CIERRE SOCIAL

Al finalizar la obra, se presentará a la interventoría el informe final de gestión social que incluirá de manera obligatoria:

Paz y salvos comerciales: Firmados por los proveedores locales de alimentación, hospedaje, transporte y alquiler de equipos, asegurando que no queden deudas en la región.

Paz y salvos de predios: Firmas de conformidad de cada propietario donde se realizaron actas de vecindad inicial, garantizando que sus predios quedaron en igual o mejor estado.

Cierre de actas de entorno y de vecindad: Evidencias del restablecimiento de vías alternas y mobiliario público y privado afectado durante la obra.

Consolidado final de empleabilidad: Reporte final del uso de mano de obra local y el cumplimiento del indicador de inclusión de mujeres del 5% mínimo.

Además de todos los documentos y evidencias en original del total de los programas y actividades sociales realizadas durante el tiempo de ejecución del proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos Institucionales y Guías Técnicas

Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental "Unidos por la Vida" 2020-2023*. Asamblea Departamental de Antioquia.

Gobernación de Antioquia & Secretaría de Infraestructura Física. (2020). *Guía de Manejo Social, Ambiental, y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia*. Imprenta Departamental de Antioquia.

Instituto Icontec. (2012). *Guía Técnica Colombiana GTC 45: Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional* (2.ª ed.). Icontec.

Normatividad Departamental y Enfoque de Género

Asamblea Departamental de Antioquia. (2010). *Ordenanza No. 03 de 2010: Por medio de la cual se establecen lineamientos para la inclusión social de las mujeres y la equidad de género en el Departamento de Antioquia*. Gobernación de Antioquia.

Gobernación de Antioquia & Secretaría de Infraestructura Física. (2018). *Resolución 1917 de 2018: Por la cual se clasifican las vías de segundo y tercer orden a cargo del Departamento de Antioquia*. Gaceta Oficial Departamental.

Marco legal

Congreso de la República de Colombia. (1979, 24 de enero). *Ley 9 de 1979: Por la cual se dicta el Código Sanitario Nacional*. Diario Oficial No. 35308.

Congreso de la República de Colombia. (1993, 22 de diciembre). *Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 41146.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1076 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Diario Oficial No. 49523.

Presidencia de la República de Colombia. (1974, 18 de diciembre). *Decreto Ley 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. Diario Oficial No. 34243.

Formatos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) Aplicables

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Formato Acta de Vecindad* (Código: FO-M2-P11-007_ACTADEVECINDAD). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Formato Acta de Entorno* (Código: FO-M2-P11-004_ACTADEENTORNO). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Formato Registro de Atención al Ciudadano* (Código: 39.FO-M2-P11-039REGISTRODEATENCINALCIUDADANO). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Formato Seguimiento de Atención al Ciudadano* (Código: 40.FO-M2-P11-040SEGUIMIENTODEATENCINALCIUDADANO). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Apertura de Buzón de Sugerencias* (Código: 42FO-M2-P11-042AperturadeBuzondeSugerencias). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Formato Microdiagnóstico* (Código: FO-M2-P11-037_FORMATOMICRODIAGNOSTICO). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Formato Empleabilidad General y Mujeres - Secretaría de Infraestructura Física* (Código: FO-M2-P11-068_FORMATOEMPLEABILIDADGENERALYMUJERES-SECRETARADEINFRAESTRUCTURAFSICA). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Modelo de Encuesta de Opinión SIF*. Dirección de Apoyo Social y Ambiental, Gobernación de Antioquia.

Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. (s.f.). *Listado de Asistencia* (Código: FO_M1_P7_001_Listado_Asistencia_V3_1). Sistema de Gestión de Calidad, Gobernación de Antioquia.

[redacted] GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**MICRODIAGNÓSTICO**	Código : FO-M2-P11-037 Versión: 02 Fecha Aprobación:
MUNICIPIO / VEREDA O SECTOR:	**Ituango: Ituango (Vía 25AN11-1): Km 82+000 (PAP 2), Km 76+300 (PAP 3) y Km 73+800 (PAP 4)**	
FECHA: 30-06-2026		
RESPONSABLES: SEBASTIAN CASTAÑO LONDOÑO	**PROFESIÓN: PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA**	

LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCION

Mapa de localización con inicio-final y/o finalización con coordenadas de la zona de influencia directa.

PAP 2: Kilómetro 81+925 al Kilómetro 82+100
Longitud de intervención: 175 metros.
Coordenada de Inicio (Km 81+925): 7°09'41.2"N 75°44'58.1"W (Aprox.)
Coordenada de Fin (Km 82+100): 7°09'44.8"N 75°44'54.5"W (Aprox.)
PAP 3: Kilómetro 76+140 al Kilómetro 76+406
Longitud de intervención: 266 metros.
Coordenada de Inicio (Km 76+140): 7°08'12.5"N 75°43'15.8"W (Aprox.)
Coordenada de Fin (Km 76+406): 7°08'18.9"N 75°43'11.2"W (Aprox.)
PAP 4: Kilómetro 73+630 al Kilómetro 73+900
Longitud de intervención: 270 metros.
Coordenada de Inicio (Km 73+630): 7°07'05.1"N 75°42'30.4"W (Aprox.)
Coordenada de Fin (Km 73+900): 7°07'11.3"N 75°42'26.1"W (Aprox.)

CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA

1.Habitantes de la cabecera municipal y zonas rurales de Ituango: La comunidad en general del municipio de Ituango se beneficia de forma directa al restablecerse la conectividad vial continua y segura con el resto del departamento de Anticquia, mitigando el riesgo de aislamiento provocado por los puntos de pérdida de banca.
2.Comunidad del Área de Influencia Directa (AID) de los PAP 2, PAP 3 y PAP 4: Familias, residentes y propietarios de los predios colindantes a las intervenciones en losectores de obra. 3. Productores agrícolas, ganaderos y comerciantes locales: Campesinos y pequeños productores de las veredas de Ituango que utilizan este corredor vial de segundo orden para el transporte y comercialización de insumos 4. Usuarios del transporte público, terrestre y de carga: Pasajeros, empresas de transporte intermunicipal, conductores de vehículos de carga y servicios de salud/emergencia que transitan a diario por la vía

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**MICRODIAGNÓSTICO**	Código : FO-M2-P11-037 Versión: 02 Fecha Aprobación:
MUNICIPIO / VEREDA O SECTOR:	**Ituango: Ituango (Vía 25AN11-1): Km 82+000 (PAP 2), Km 76+300 (PAP 3) y Km 73+800 (PAP 4)**	
FECHA: 30-06-2026		
RESPONSABLES: SEBASTIAN CASTAÑO LONDOÑO	**PROFESIÓN: PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA**	

Vocacion Economica del municipio y/o subregion: (asociaciones productivas, cooperativas, comercio en general, otras)

A. Vocación Económica: 1. Sector Agrícola y Agropecuario. 2. Sector Pecuario.
3. Asociaciones productivas y cooperativas: Cooperan, ASOMUCAFÉ.
4. Comercio en general
Comercio al por menor focalizado en abarrotes, insumos agrícolas, ferreterías, depósito de materiales, estaciones de servicio y talleres de mecánica.
5. Hotelería, restaurantes, fondas rurales y empresas de transporte intermunicipal y chivas/camperos

Condiciones de la Infraestructura vial municipal y/o subregional:

Las condiciones de la infraestructura vial en los tres puntos específicos a intervenir son críticas debido a pérdidas de banca, lo que restringe la transitabilidad, genera riesgos de aislamiento comunitario e incrementa la vulnerabilidad ante accidentes de tránsito. La infraestructura vial de Ituango presenta un estado de alto riesgo físico y geotécnica, comprometentiendo la seguridad de los usuarios y el abastecimiento del municipio. •Pérdida de Banca por Falla de Obras Hidráulicas (Km 82+000 y Km 73+800). •Pérdida de Banca por Dinámica de Ladera / Fenómenos de Remoción en Masa (Km 76+300). Se puede evidenciar otros PAP que no se abordan en el proyecto, las condiciones de la via Medellin-Ituango son regulares, presentando baches, perdida de banca, entre otros.

Estructura demografica: Distribución por edad y sexo.
- Tamaño promedio de los hogares - Tasa de crecimiento poblacional

Población Total: Aprx 25,000, 28,000 habitantes, según cifras del DANE. Con una alta proporción de población ubicada en la cabecera rural. En cuanto a la distribución por sexo: Se evidencia que aproximadamente el 61.8% son Hombres, y el 38,2% son mujeres (DANE). En cuanto a la estructura por edad, se evidencia que: 0-14 años 24,5%. eb cuanto los 15-64 años, 67,2%. y a partir de 65 años en adelante, 8,3%. En cuanto al tamaño promedio de hogar se evidencia una conformación de 3,1 a 3,4 personas por hogar. En cuanto la tasa de crecimiento poblacional: Negativa a levemente neutra, -0,2% a 0,1% anual, influenciada por la migración historica por diversos tipos. https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2020-2024/antioquia/ituango

Acceso a servicios basicos: (cobertura de agua potable, electricidad, alcantarillado y saneamiento, acceso a internet y telecomunicaciones).

En el sector no hay agua potable, solo se cuenta con suministro de nacimiento. Las viviendas tienen electricidad y algunad acceso a internet y telecomunicaciones, en cuanto el alcantarrillado se pudo evidenciar que hay pozo septico nada mas, acerca del servicio de gas en el sector se pudo evidenciar que las viviendas deben recurrir al uso de pipa de gas porque no hay tuberias de gas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**MICRODIAGNÓSTICO**	Código : FO-M2-P11-037 Versión: 02 Fecha Aprobación:
MUNICIPIO / VEREDA O SECTOR:	**Ituango: Ituango (Vía 25AN11-1): Km 82+000 (PAP 2), Km 76+300 (PAP 3) y Km 73+800 (PAP 4)**	
FECHA: 30-03-2026		
RESPONSABLES: SEBASTIAN CASTAÑO LONDOÑO	**PROFESIÓN: PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA**	

Nivel educativo: (Tasa de alfabetización, - Porcentaje de población con educación primaria, secundaria, técnica o superior, - Acceso a instituciones educativas)

Tasa de Alfabetización:
La tasa global de alfabetismo en el municipio bordea el 86.5%. Sin embargo, existe una brecha marcada entre la cabecera urbana (donde supera el 92%) y la zona rural/dispersa, donde se registran tasas de alfabetización de entre el 80% y 83%, motivadas por la dispersión geográfica del territorio y el acceso histórico a las sedes educativas.
Educación Primaria:
Aproximadamente el 48% al 52% de la población que ha accedido al sistema educativo cuenta con nivel de básica primaria (completa o incompleta). Este nivel concentra el mayor porcentaje de la población rural en edad laboral.
Educación Secundaria y Media:
Cerca del 28% al 32% de los habitantes alcanza la educación secundaria y media (bachillerato). Las tasas de deserción suelen incrementarse en la transición de la básica primaria a la secundaria en la ruralidad debido a distancias de desplazamiento y vinculación temprana a labores del campo.
Educación Técnica, Tecnológica y Superior:
El acceso a formación técnica, tecnológica y universitaria es reducido, representando entre el 4% y el 6% de la población total. La oferta de nivel superior ha estado vinculada principalmente a sedes regionales, programas del SENA o alianzas de educación a distancia.
Acceso a Instituciones Educativas:
Zona Urbana: Cuenta con la Institución Educativa Pedro Nel Gómez y la Institución Educativa Antonio José de Sucre, las cuales concentran la cobertura de secundaria y media.
Zona Rural: El servicio se presta a través de Centros Educativos Rurales (CER). La accesibilidad en veredas distantes está supeditada al estado de las vías terciarias y a las condiciones climáticas o topográficas de la zona.

Vivienda: Tipo de vivienda (propia, alquilada, precaria) - Materiales de construcción predominantes.
- Acceso a infraestructura básica (carreteras, transporte).

A. Tipo de Tenencia de Vivienda
Predominancia: En la zona rural dispersa y centros poblados aledaños al corredor vial de Ituango, prevalece la propiedad con o sin título formal (posesión/ocupación de hecho), seguida de viviendas en arriendo o de tenencia familiar/cedida.
B. Materiales de Construcción Predominantes
Paredes / Estructura: Tapia pisada, bahareque, madera y mampostería en ladrillo/bloque sin revocar.
Cubiertas: Tejas de zinc y fibrocemento (Eternit).
Pisos: Tierra pisada, cemento afinado y baldosa hidráulica en sectores consolidados.
C. Acceso a Infraestructura Básica y Servicios
Vías y Transporte: Dependencia crítica del corredor vial de segundo orden 25AN11-1 (Partidas a San José de la Montaña - San Andrés de Cuerquia - Matanzas - Pescadero - Ituango). Las pérdidas de banca actuales aíslan el tránsito de transporte público de pasajeros, víveres y carga agrícola.
Servicios Públicos: Cobertura de energía eléctrica rural; acueductos veredales por gravedad, pozos sépticos en saneamiento básico. gas pipeta.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**MICRODIAGNÓSTICO**	Código : FO-M2-P11-037 Versión: 02 Fecha Aprobación:
MUNICIPIO / VEREDA O SECTOR:	**Ituango: Ituango (Vía 25AN11-1): Km 82+000 (PAP 2), Km 76+300 (PAP 3) y Km 73+800 (PAP 4)**	
FECHA: 30-06-2026		
RESPONSABLES: SEBASTIAN CASTAÑO LONDOÑO	**PROFESIÓN: PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA**	

Salud: Acceso a servicios de salud (hospitales, clinicas, centros de atencion primaria)

Servicios de Salud en el Municipio de Ituango
El sistema de salud en Ituango está estructurado principalmente en torno a la red pública hospitalaria estatal, respaldada por centros de atención en la zona rural.
1. Hospital San Juan de Dios de Ituango (Nivel I de Atención)
2. Centros y Puestos de Salud Rurales
Puestos de Salud Comunitarios / Corregimentales: Ubicados en corregimientos estratégicos (como San José de la Montaña, La Granja o El Cedral, según la distribución territorial local)
3. Red Complementaria de Apoyo Social y de Urgencias
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ituango y Cruz Roja / Defensa Civil: Apoyan la atención prehospitalaria, traslado de heridos y emergencias sobre el corredor vial.

Condiciones culturales y sociales: - Composición étnica o cultural de la población - Idioma predominante o lenguas habladas. - Prácticas religiosas o tradiciones culturales

1. Composición Étnica y Cultural
Población Mestiza y Campesina: La gran mayoría de los habitantes de la zona urbana y de las veredas aledañas (como las cercanas a los PAP en los Km 73, 76 y 82) se autorreconocen como población mestiza con una marcada Identidad Campesina Montañera.
Comunidades Indígenas: En el municipio habita el pueblo Indígena Nutabe (asentado históricamente en el cañón del río Cauca, principalmente en el corregimiento de Orobajo/Pescadero y zonas de reubicación) y comunidades Emberá Katío (en resguardos más alejados como Jaidukama). Aunque el área de influencia directa (AID) del corredor vial está dominada por población campesina, existe un contexto multiétnico que exige aplicar criterios de enfoque diferencial en las convocatorias y socializaciones.
Organización Social: La base de la organización comunitaria la constituyen las Juntas de Acción Comunal (JAC) veredales, asociaciones de pequeños productores agrícolas y colectivos de mujeres.
2. Idioma Predominante
Español (Castellano): Es la lengua predominante en la totalidad de las interacciones comunitarias, comerciales e institucionales del corredor vial a intervenir.
Lenguas Indígenas (Población Flotante o Aledaña): Lengua Emberá (variante Katío), hablada al interior de sus comunidades.
3. Prácticas Religiosas y Tradiciones Culturales
Religiosidad: Predomina la fe católica, con una fuerte arraigo en festividades patronales (Fiestas de Nuestra Señora del Carmen, patrona también de los conductores y transportadores que transitan la vía), así como celebraciones del Señor de los Milagros.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**MICRODIAGNÓSTICO**	Código : FO-M2-P11-037
		Versión: 02
		Fecha Aprobación:
MUNICIPIO / VEREDA O SECTOR:	**Ituango: Ituango (Vía 25AN11-1): Km 82+000 (PAP 2), Km 76+300 (PAP 3) y Km 73+800 (PAP 4)**	
FECHA: 30-06-2026		
RESPONSABLES: SEBASTIAN CASTAÑO LONDOÑO	**PROFESIÓN: PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA**	

Identificacion de Organismos Sociales y territoriles: (Asociaciones, grupos juveniles, tercera edad, mujeres, deportivos, culturales, artisticos, ONG, mesas de trabajo, cabildos, consejos comunitarios, otras)

Asociaciones	X
Ambiental	X
Cultural	X
Emprendimiento	X
Juventud	

RECONOCIMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (periódicos, revistas, emisoras, canales de tv, otros, periodicidad, cobertura)

1. Emisoras de Radio (Medio Principal para Avisos de Obra y Circulares): Tipo: Emisora Comunitaria Local (Ituango).
Alcance: Cabecera municipal y gran parte de los corregimientos y veredas del AID.
Páginas Informativas y Colectivos Digitales Locales (Facebook e Instagram)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**MICRODIAGNÓSTICO**	Código : FO-M2-P11-037 Versión: 02 Fecha Aprobación:
MUNICIPIO / VEREDA O SECTOR:	**Ituango: Ituango (Via 25AN11-1): Km 82+000 (PAP 2), Km 76+300 (PAP 3) y Km 73+800 (PAP 4)**	
FECHA: 30-06-2026		
RESPONSABLES: SEBASTIAN CASTAÑO LONDOÑO	**PROFESIÓN: PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO VIAL REGIONAL ANTIOQUIA**	

PUNTOS CRÍTICOS: 1. Residuos solidos (basuras, escombros,etc) **2.** Ocupación del espacio público (comercio,vivienda, ocupación de vías, etc) **3.** Riesgo físico (inundaciones, deslizamientos, zona de riesgo, etc) **4.** Social (consumo de sustancias sicoactivas, problemas de inseguridad, fronteras, presencia de grupos armados al margen de la ley, desplazamiento forzado, cultivos ilicitos, etc)

1. **Residuos solidos:** Escombros, Colmatación de Obras Hidráulicas,

2. **Ocupación del espacio público**: Servidumbres y Accesos Prediales. Dinámica de Transporte Local,

3. **Riesgos físicos y geotécnicos:** Inestabilidad de Laderas y Avenidas Torrenciales, Riesgo de Inundación por Escorrentía

4. **Social:** Presencia de grupos armados al margen de la ley, Impacto en la Operación y Logística.

PERCEPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: (Presencia de Consejos Comunitarios , resguardos indigenas. identificar si esta caracterizado como territorio PDET: (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial-ZOMAC: Zonas mas afectadas por el conflicto armado)

Presencia Étnica Institucionalizada (Resguardos): Si bien los puntos específicos de obra se concentran sobre el corredor vial, en el municipio de Ituango coexisten comunidades del pueblo Emberá Katío agrupadas en los resguardos indígenas de (San Pablo) y Nutabe (en la zona de Orobajo, reconociendo además la figura de la comunidad indígena Nutabe en el cañón del río Cauca.

PERCEPCIÓN DE LA CONVIVENCIA (situaciones que afectan a la comunidad, orden público)

No se evidencia por el momento.

OBSERVACIONES GENERALES: